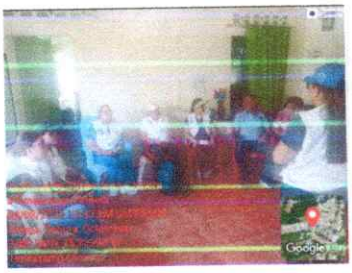
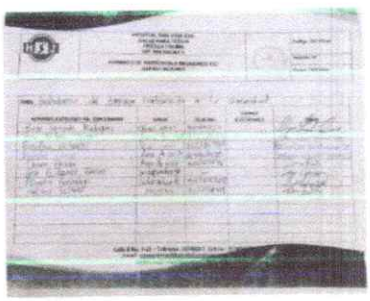
| | | | |
|---|---|---|---|
| | **HOSPITAL SAN JOSE ESE**<br>**SALUD PARA TODOS**<br>**ORTEGA TOLIMA**<br>**NIT. 890.700.967-1** | | **Código: GC-FO-60** |
| | **INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES** | | **Versión: 01** |
| | | | **Fecha: 15/01/2025** |

| | |
|---|---|
| **Nombre del Contratista: LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA**<br><br>**Cédula: 1000124743** | **Contrato N°: 131**<br>**Fecha del Contrato: 02/07/2026**<br><br>**Valor:** $ 51.300.000 |
| **Certificado de disponibilidad presupuestal:** No. 245 del 02/07/2026 | **Certificado de registro presupuestal:** No. 358 del 02/07/2026 |
| **Forma de Pago:**<br>Seis pagos, cada uno por un valor ($8.550.000) | **Fecha Acta de inicio:** 02/07/2026 |
| **Pago No. 2**<br>**Porcentaje ejecutado: 33,3 %**<br>$17.100.000 | **Planilla de seguridad social:**<br>AGOSTO (6029891699)<br><br>**Valor pagado: $ 1.078.700** |
| **Objeto del Contrato:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL ÁREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E | |

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 01/08/2026 al 30/08/2026

Vigilado Supersalud

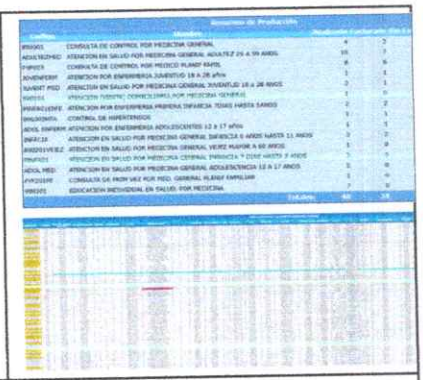
| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | | Código: GC-FO-60 |
|---|---|---|---|
| | INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES | | Versión: 01 |
| | | | Fecha: 15/01/2025 |

| ITEM DE ACTIVIDAD | OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD REALIZADA | EVIDENCIA FOTOGRÁFICA |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé en conjunto con demás profesionales reuniones y espacios de articulación con líderes y presidentes de Junta de Acción Comunal de los territorios y microterritorios asignados, orientados a la apertura, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud. El dia 04/08/2026 se realizó la apertura del territorio en el barrio techitos y posteriormente se efectuó seguimiento a los compromisos establecidos y se fortaleció la coordinación con los actores comunitarios. SE ANEXA ACTA DE APERTURA (ACTA #4)<br>n |  |
| 2 | Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y a el perfil de medicina. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, desarrollé acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas al Talento Humano en Salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, realicé espacios de capacitación, orientación y retroalimentación requeridos, garantizando como mínimo dos acciones durante el mes sobre los temas de orientación en **preconcepción y planificación familiar** a la comunidad, realizandolo casa a casa Se adjuntan actas de asistencia del 08/08/2025 al 25/08/2026. SE ANEXAN ACTAS DE ASISTENCIA DE TALENTO HUMANO (ACTA #1 Y ACTA #2 del 25/08/2025) | 2 Registro de asistencia de los participantes.<br> |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé y completé el total **(#54)** los Planes Integrales de Cuidado Primario (PICP) correspondientes a la población atendida en los territorios asignados, de acuerdo con el perfil de medicina y en concordancia con las metas concertadas con el coordinador del programa. Se efectuó la valoración de necesidades y la definición de intervenciones para persona, familia y comunidad. SE ANEXA CD CON EL TOTAL (#54) DE LOS PLANES DE CUIDADO REALIZADOS |  |
| 4 | Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a el perfil de medicina de toda la población caracterizada en territorio y el PICP. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida, de acuerdo con la demanda de la población y las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal según resolución 3280. Las actividades las desarrollé en los microterritorios asignados con un **total de 54 casas efectivas y 117 usuarios**, a los cuales se efectuó el registro, plan de cuidado y seguimiento en el barrio techitos. Además un total de **37 casas no efectivas**, incluidas no habitadas, disentimiento y familias no encontradas a la que se les dió posterior seguimiento. SE ANEXA CUADRO DE CASAS TOTALES Y EFECTIVAS (CUADRO #7). SE ANEXA CD CON EL TOTAL (#54) DE LOS PLANES DE CUIDADO REALIZADOS. SE ANEXA ACTA DE SEGUIMIENTO (ACTA #5) |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de atenciones acorde a la norma vigente | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la verificación y cruce de información de los usuarios atendidos con el sistema hospitalario (127 usuarios atendidos con un total de 48 atenciones brindadas), con el fin de validar la oportunidad y cumplimiento de las atenciones conforme a la normatividad vigente.<br>SE ANEXA CD CON BASE DE DATOS GENERAL QUE INCLUYE A LOS 117 USUARIOS VISITADOS Y CUADRO DE ATENCIONES TOTALES (CUADRO #4) Y SE ANEXA CERTIFICADO DE SISTEMAS DE LAS ATENCIONES |  |
| 6 | Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud pública en el territorio | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Pública identificados en los territorios asignados, efectuando las acciones correspondientes de acuerdo con las rutas y protocolos institucionales, con un total de 0 eventos de interés en salud pública en el barrio Techitos. No se identifican eventos de interés de salud pública. | No se identifican eventos de interés de salud pública. |
| 7 | Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, diligencié los documentos e instrumentos requeridos para visibilizar el impacto de las atenciones realizadas en territorio, de acuerdo con los lineamientos del programa de APS. Verifiqué la calidad, integridad y organización de los soportes generados. No se anexa fichas de caracterizaciones ya que no se ha realizado acta de cierre del barrio, PERO SE ANEXA CD CON EL TOTAL DE LOS PLANES DE CUIDADO REALIZADOS Y CUADROS DE ATENCIONES POR CURSO DE VIDA (CUADRO #5) Y CUADRO DE TAMIZAJES (CUADRO#6) |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, desarrollé acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud dirigidas a individuos, familias y comunidad, de acuerdo con las necesidades identificadas y la programación de los EBS. Dando dos educaciones formales en **preconcepción y planificación,** sin embargo, además se realiza educación en el 100% de los usuarios (127 usuarios) según sus necesidades individuales. SE ANEXAN ACTAS DE ASISTENCIA (ACTA #3 Y ACTA #5 DEL 08/08/2025 - 25/08/2026) |  |
| 9 | Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, participé junto con otros profesionales en la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios asignados, promoviendo la articulación con actores sociales y comunitarios. Se alcanzó la meta mínima establecida de dos redes comunitarias, el 19 de agosto de 2026, fortaleciendo la participación y articulación comunitaria en el barrio Techitos; **primera red comunitaria de prevención infantil y familiar foco EDA e IRA y la segunda red comunitaria de guardianes de la salud mental y convivencia comunitaria.** SE ANEXAN ACTA DE AMBAS REDES COMUNITARIAS EN UN MISMO DOCUMENTO (ACTA #9) |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, participé junto con otros profesionales en la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios asignados, promoviendo la articulación con actores sociales y comunitarios. Se alcanzó la meta mínima establecida de dos redes comunitarias, el 19 de agosto de 2026, fortaleciendo la participación y articulación comunitaria en el barrio Techitos; **primera red comunitaria de prevención infantil y familiar foco EDA e IRA y la segunda red comunitaria de guardianes de la salud mental y convivencia comunitaria.** SE ANEXAN ACTA DE AMBAS REDES COMUNITARIAS EN UN MISMO DOCUMENTO (ACTA #9) |  |
| 11 | Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, en conjunto con el equipo realicé la cartografía social en salud correspondiente al territorio asignado, incorporando la información obtenida durante el proceso de caracterización y reconocimiento territorial. Esta información permitió identificar características y necesidades relevantes para la planeación de las intervenciones en el barrio Techitos. SE ANEXA ACTA DE CARTOGRAFÍA (ACTA #8) | PORTE DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA<br><br> |

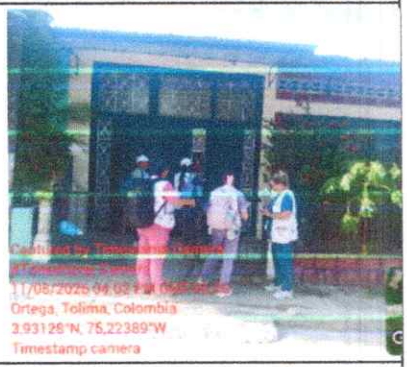
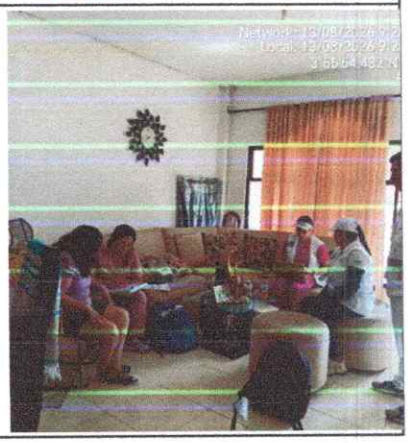
Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Garantizar el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la atención integral de la población que demandó o requirió servicios de salud, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Se realizó seguimiento a la atención y se alcanzó un cumplimiento superior al 80% de la población en el barrio Techitos (127 usuarios) que requirió atención integral, de acuerdo con la meta establecida. Se tiene soporte en historia clinica SIHOS de #48 usuarios, los cuales hacen parte de usuarios del hospital, sin embargo se realizó atención según curso de vida y condiciones de comorbilidad al 100% (127 usuarios) de los usuarios reconocidos y se derivó a su respectiva EPS. SE ANEXAN CUADROS DE USUARIOS TOTALES (CUADRO #4) Y CUADROS DE ATENCIÓN POR MEDICINA GENERAL EN HOSPITAL SAN JOSÉ (CUADRO #1) |  |
| 13 | Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en marco de la meta establecida con el coordinador del programa. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé el acompañamiento en territorio al 100% de los procesos de caracterización y seguimiento desarrollados por los EBS con total de 54 caracterizaciones, de acuerdo con la programación y metas en el barrio Techitos. No se anexa fichas de caracterizaciones ya que no se ha realizado acta de cierre del barrio, PERO SE ANEXA CD CON EL TOTAL DE LOS PLANES DE CUIDADO REALIZADOS POSTERIOR AL ACOMPAÑAMIENTO DEL 100% DE ESTOS. |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Apoyar las actividades de las ESES necesarias para implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, apoyé actividades institucionales necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud, relacionadas con canalización de riesgos con énfasis en pyp como inicio de método de planificación, canalización a ingreso a programa de crónicos, resolutividad de las acciones en salud desarrolladas de manera institucional y extramural según necesidad del paciente mediante consultas de medicina general. SE ANEXA CUADRO DE ATENCIONES TOTALES EXTRAMURALES (CUADRO #4) |  |
| 15 | Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, activé los mecanismos de referencia y contrarreferencia requeridos para los usuarios identificados con necesidad de atención complementaria, garantizando la continuidad e integralidad de la atención en el barrio Techitos como lo es derivación a especialistas o paraclínicos por dentro y por fuera de curso de vida según las necesidades encontradas en el individuo. SE ANEXAN CUADROS DE ATENCIONES TOTALES (CUADRO #1) Y CUADRO DE TAMIZAJES (CUADRO #6) |  |
| 16 | Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé seguimiento al acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud y, cuando correspondió, a los servicios ofertados por otros sectores. Brindando orientación sobre las rutas de atención y realizando seguimiento a las necesidades identificadas en el barrio Techitos. SE ANEXA ACTA DE SEGUIMIENTO (ACTA #5) |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales administrativas, económica, entre otras, para garantizar el acceso oportuno la atención en salud, de población adscrita, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, identifiqué y gestioné en conjunto con otros profesionales barreras de acceso geográficas, culturales, administrativas y económicas que podían afectar la atención oportuna de la población, contribuyendo a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud en el barrio Techitos, esto evidenciado en los planes de cuidado realizados según las necesidades y riesgos individuales o familiares. SE ANEXA CD CON EL TOTAL (#54) PLANES DE CUIDADO. |  |
| 18 | Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, implementé acciones de seguimiento, búsqueda activa y recuperación de personas y familias con inasistencia o baja participación en las atenciones en salud.Realicé junto con el equipo busqueda activa, demanda inducida y seguimiento a los usuarios identificados en el barrio Techitos. SE ANEXA ACTA DE SEGUIMIENTO (ACTA #5) |  |
| 19 | Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en atención en salud por microterritorio asignado | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, gestioné las remisiones y traslados de los usuarios que requirieron atención urgente, de acuerdo con los hallazgos identificados durante la atención, con un total de **0 pacientes** con requerimiento de manejo inmediato en el barrio Techitos. |  |

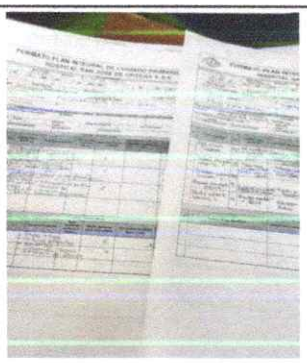
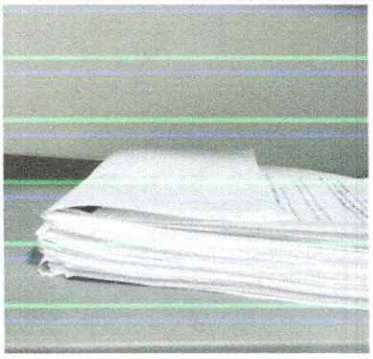
Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, diligencié de manera manual y posteriormente registré las intervenciones realizadas en los sistema SIHOS y demás herramientas administrativas definidas para tal fin. Verifiqué la integridad de la información registrada. Sin embargo, la información digitalizada tiene pendiente cargar en plataforma correspondiente, una vez se encuentre habilitado el cargue a SIAPS. No se anexa fichas de caracterizaciones ya que no se ha realizado acta de cierre del barrio, PERO SE ANEXA CD CON EL TOTAL DE LOS PLANES DE CUIDADO Y SE ANEXA SOPORTE DE PRODUCCIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS EN SIHOS. |  |
| 21 | Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría, supervisión del trabajo colaborativo y análisis de casos. Se realizaron dos capacitaciones el 25/08/2026 al talento humano,SE ANEXAN ACTAS DE ASISTENCIA (ACTA #1 Y ACTA #2). Además, diariamente se revisaron situaciones identificadas a lo largo de la jornada y se establecieron conductas de manejo y acciones de seguimiento. | <br> |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22 | Programar reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden integralidad en la atención de la población adscrita, por microterritorio asignado | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, programé reuniones de equipo y otros espacios de retroalimentación con la comunidad, orientados a la identificación y análisis de factores que inciden en la integralidad de la atención al finalizar cada día de la jornada de caracterizaciones, estableciendo acciones de mejora diaria y seguimiento de su ejecución en el barrio Techitos. No se realiza acta, ya que se realizó de manera diaria inmediatamente posterior a las atenciones. |  |
| 23 | Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, colectivas, socios sanitarios y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé actividades de identificación de las potencialidades, riesgos y necesidades presentes en los diferentes entornos la población en curso, con el propósito de priorizar intervenciones individuales, colectivas, sociosanitarias y ambientales en el barrio Techitos. Los hallazgos fueron considerados para la planeación de las acciones, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud. SE ANEXA CD CON EL TOTAL (#54) DE LOS PLANES DE CUIDADO |  |
| 24 | Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, socialicé con las cada persona y cada familia atendidas en el barrio Techitos los resultados obtenidos de la caracterización familiar y de su entorno. Se brindó orientación sobre las principales necesidades identificadas y las acciones de intervención, dando cumplimiento a la meta establecida. No se realiza acta, ya que se realizó de manera diaria inmediatamente posterior a cada una de las atenciones y a cada uno de los individuos valorados. |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 25 | Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluye el plan integral de cuidado primario, canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé sistematización y el reporte de la información en los registros administrativos establecidos por el hospital ESE San Jose de Ortega , incluyendo los datos relacionados con PICP, canalizaciones y seguimiento a los avances de los planes. SE ADJUNTA CD CON EL TOTAL #54 DE LOS PLANES DE CUIDADO Y ACTA DE SEGUIMIENTO (ACTA #5) |  |
| 26 | Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, registré en el sistema SIHOS las historias clínicas y los planes de cuidado correspondientes a los pacientes atendidos, de manera completa y oportuna de los registros, garantizando la trazabilidad de la atención. SE ANEXA CERTIFICADO DE ATENCIONES REALIZADAS POR HISTORIA CLÍNICA, ADEMÁS CUADRO DE ATENCIONES POR CURSO DE VIDA (CUADRO #5) |  |
| 27 | Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la entrega de los soportes de ejecución de las actividades de acuerdo con el cronograma establecido. Los formatos y documentos fueron organizados, revisados, foliados y archivados de acuerdo con los lineamientos definidos, incluyendo las evidencias correspondientes. SE ENTREGAN TODOS LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE DE ANEXOS. |  |

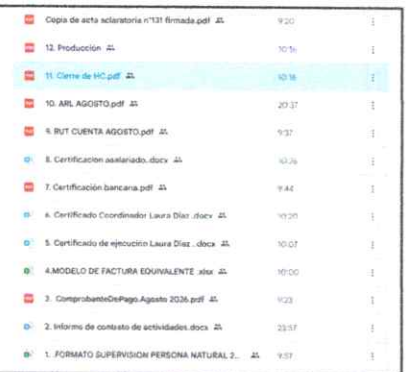
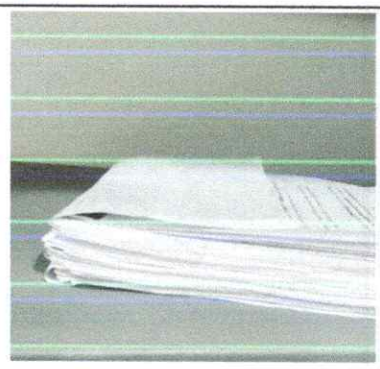
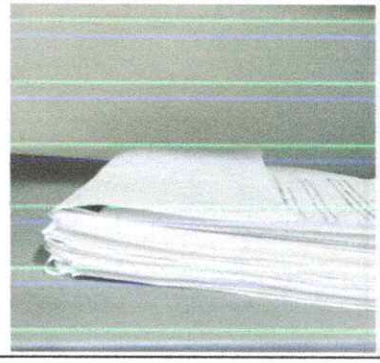
Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades y los formatos de recolección de información. | | |
| 28 | Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, mantuve el inventario de los bienes, equipos y elementos asignados, verificando su estado, aseo, conservación y buen funcionamiento. Sin novedades. SE ANEXA CUADRO DE PRÉSTAMO DE EQUIPOS (CUADRO #8) |  |
| 29 | Realizar la canalización efectiva de los usuarios según su curso de vida y ciclo de atención, garantizando la solicitud, toma registro en la historia clínica de los tamizajes, paraclínicos actividades de detección temprana que correspondan, incluyendo sangre oculta en materia fecal, antígeno prostático (PSA), tamizajes cardio metabólicos, examen clínico de mama, tacto rectal y pruebas para VIH, sífilis y hepatitis B. Para el cumplimiento de esta obligación, deberá garantizar una meta y mínima mensual de treinta (30) usuarios intervenidos según curso de vida y treinta (30) valoraciones visuales debidamente registradas en el sistema de información SIHOS. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la canalización efectiva de los usuarios de acuerdo con su curso de vida y ciclo de atención, garantizando toma y registro de tamizajes, paraclínicos y actividades de detección temprana según resolución 3280. Se superó la meta mínima mensual con 37 consultas de PYM incluyendo registro de consulta y diagnóstico de salud visual, 11 consultas de medicina general y se cuentan con los registros correspondientes en SIHOS, dando cumplimiento a la meta establecida. SE ANEXA CUADRO DE ATENCIONES TOTALES (CUADRO #1) Y CERTIFICADO DE HISTORIAS CLÍNICAS REALIZADAS |  |

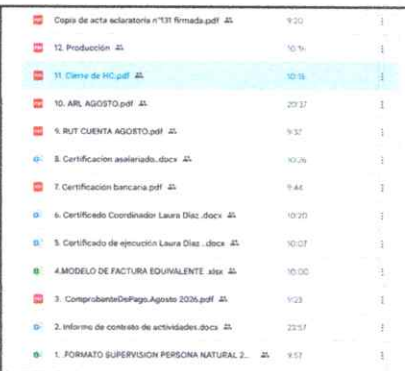
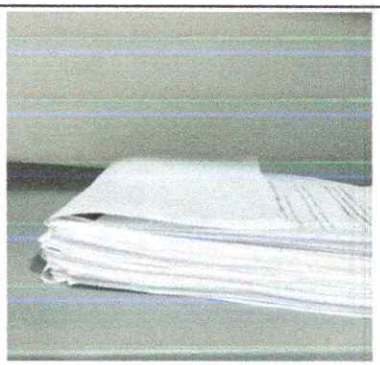
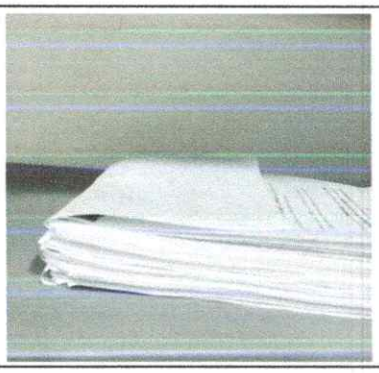
Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30 | Presentar la certificación del cierre de todas las historias clínicas realizadas de manera mensual. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la verificación del cierre de las historias clínicas generadas durante el periodo, garantizando que los registros correspondientes a las atenciones realizadas quedaran completos y cerrados en el sistema SIHOS, y solicité el certificado correspondiente. SE ANEXA CERTIFICADO DE HISTORIAS CLÍNICAS CERRADAS |  |
| 31 | Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar Vigilado Supersalud y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé más de cuatro 4 acciones extramurales conforme al cronograma definido por el coordinador del programa incluyendo promoción de la salud, acompañamiento de vacunación, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, demanda inducida, caracterización y seguimiento familiar, de acuerdo con las necesidades identificadas. Realizando de manera semanal caracterizaciones y seguimientos, se dio educación a la comunidad en tema de interés el 25/08/2026, se realizó seguimiento individual a usuario fuera del barrio según necesidad de gestor comunitario y coordinación en barrio La Vega el 12/08/2026, no se cuenta con acta de asistencia ya que se realizó en compañía de la alcaldía y gestor comunitario, pero se deja reporte fotográfico que indica, fecha, hora, lugar de atención y jornada de valoración por medicina general en el hogar geriatrico San Roque el 21/08/2026, SE ANEXA ACTA DE ASISTENCIA (ACTA #10) | <br> |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 32 | Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, entregué oportunamente la documentación generada durante el desarrollo de las actividades, debidamente organizada, escaneada y cargada en el OneDrive o plataforma institucional dispuesta por el Hospital San José de Ortega E.S.E. ADEMÁS DE CARGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, SE ENTREGA ANEXADA EN UN CD. |  |
| 33 | El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la entrega total, completa, organizada y foliada de los documentos generados durante la ejecución contractual correspondiente al periodo. Verifiqué que los soportes cumplieran con los requisitos establecidos para su presentación mensual. No se entregan fichas de caracterización ya que no se ha realizado el cierre del barrio, PERO SE ANEXA CD CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN ADEMPAS DE IMPRIMIR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. |  |
| 34 | El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, cumplí todas mis obligaciones contractuales correspondientes al periodo y se mantuvo organizada la documentación generada para los trámites administrativos respectivos. El paz y salvo será presentado conforme al procedimiento establecido y en el momento exigible para el trámite del último pago. |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 32 | Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, entregué oportunamente la documentación generada durante el desarrollo de las actividades, debidamente organizada, escaneada y cargada en el OneDrive o plataforma institucional dispuesta por el Hospital San José de Ortega E.S.E. ADEMÁS DE CARGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, SE ENTREGA ANEXADA EN UN CD. |  |
| 33 | El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realicé la entrega total, completa, organizada y foliada de los documentos generados durante la ejecución contractual correspondiente al periodo. Verifiqué que los soportes cumplieran con los requisitos establecidos para su presentación mensual. No se entregan fichas de caracterización ya que no se ha realizado el cierre del barrio, PERO SE ANEXA CD CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN ADEMPAS DE IMPRIMIR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. |  |
| 34 | El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, cumplí todas mis obligaciones contractuales correspondientes al periodo y se mantuvo organizada la documentación generada para los trámites administrativos respectivos. El paz y salvo será presentado conforme al procedimiento establecido y en el momento exigible para el trámite del último pago. |  |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 35 | El contratista deberá presentar el soporte de inscripción registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como y requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, mantuve disponible el soporte de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social. SE DEJA SOPORTE FOTOGRÁFICO |  |
| 36 | Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, mantuve activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS. SE DEJA SOPORTE FOTOGRÁFICO |  |
| 37 | El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas suministrar la información y soportes requeridos para atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 20231510000000010-5 de 2023 de y la la Superintendencia Nacional de Salud. | Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, no se requirió de brindar apoyo en la atención y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y demás solicitudes asignadas, con un total de 0. | NO APLICA |

Cordialmente,



Laura Daniela Diaz Cartagena
CC 1000124743 de Bogotá
Anexo evidencias de todas las metas contractuales:

Vigilado Supersalud

CUADROS

# CUADRO #1 ATENCIONES PYP

| FECHA | CODIGO DE FAMILIA | HISTORIA REALIZADA | BARRIO O VEREDA | NOMBRE DEL USUARIO | TIPO DE DOCUMENTO | No. DOCUMENTO | FECHA DE NACIMIENTO | AÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | BLANCA INES PORTELA | CC | 41780840 | | 68 |
| 6/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | JAMINTON LOZANO MONTAÑA | CC | 93021595 | | 42 |
| 6/8/2026 | | JUVENTUD | BARRIO TECHITOS | NATALIA URUEÑA TAPIERO | CC | 1025523728 | | 22 |
| 6/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | NATALIA URUEÑA TAPIERO | CC | 1025523728 | | 22 |
| [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] |
| 6/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | PATRICIA OYOLA | CC | 1110558654 | | 31 |
| 6/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | PATRICIA OYOLA | CC | 1110558654 | | 31 |
| 6/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | JOSE GUILLERMO GARCIA TAPIERO | CC | 93020542 | | 43 |
| 6/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | HECTOR LOZANO | CC | 6966466 | | 73 |
| 11/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | NANCY MORENO REYES | CC | 110173315 | | 39 |
| 11/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | YOLANDA MASJARRES ORTIZ | CC | | | 58 |
| 11/8/2026 | | JUVENTUD | BARRIO TECHITOS | MARIA PAULA VEGA | CC | 1007646930 | | 26 |
| 11/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | MARIA PAULA VEGA | CC | 1007646930 | | 26 |
| 13/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | DIANA MARCELA PRADA YARA | CC | 1012413261 | | 32 |
| 13/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | DIANA MARCELA PRADA YARA | CC | 1012413261 | | 32 |
| [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] |
| 13/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | LUCIA VICTORIA RAMIREZ PARADA | RC | 1030292127 | | 2 |
| 13/8/2026 | | HIPERTENSIÓN | BARRIO TECHITOS | MARLENY HERNANDEZ OYOLA | CC | 28900763 | | 77 |
| 19/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | MARIA NORMA PERDOMO RIVAS | CC | 28866329 | | 58 |
| 19/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | HUGO FERNANDO RODRIGUEZ | CC | 83210975 | | 60 |
| 19/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | HIRLY JOHANA MONTANA CHAGUALA | CC | 28869420 | | 45 |
| 19/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | HIRLY JOHANA MONTANA CHAGUALA | CC | 28869420 | | 45 |
| 19/8/2026 | | JUVENTUD | BARRIO TECHITOS | HELEN MELISSA CAMACHO MONTANA | CC | 1007789128 | | 28 |
| 19/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | HELEN MELISSA CAMACHO MONTANA | CC | 1007789128 | | 25 |
| 19/8/2026 | | CYD | BARRIO TECHITOS | ALAN THOMAS PRIETO CAMACHO | RC | 1110182429 | | 5 |
| 19/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | DAIRA KARINA MALAMBO | CC | 1110173069 | | 39 |
| 19/8/2026 | | PLANIFICACIÓN | BARRIO TECHITOS | DAIRA KARINA MALAMBO | CC | 1110173069 | | 39 |
| 19/8/2026 | | MEDICINA GENERAL | BARRIO TECHITOS | DAIRA KARINA MALAMBO | CC | 1110173069 | | 39 |
| 19/8/2026 | | ADOLESCENCIA | BARRIO TECHITOS | ANDRES FELIPE BARRERO MALAMBO | TI | 1110177055 | | 15 |
| 19/8/2026 | | INFANCIA | BARRIO TECHITOS | JUAN DIEGO BARRERO MALAMBO | TI | 1110180536 | | 8 |
| 19/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | NANCY VIANEY BONILLA PEREZ | CC | 28867238 | | 59 |
| 19/8/2026 | | INFANCIA | BARRIO TECHITOS | VALERY KAMILA BOCANEGRA RODRIGUEZ | TI | 1106790579 | | 8 |
| 21/8/2026 | | VEJEZ | ANCIANATO SAN ROQUE | FLORESMIRO TAPIERO | CC | 5968566 | | 71 |
| 25/8/2026 | | JUVENTUD | BARRIO TECHITOS | LAURA NICOL LOZANO OLIVERA | CC | 1006150768 | | 22 |
| 25/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | ANA MILENA OLIVERA TOVAR | CC | 28868369 | | 46 |
| 25/8/2026 | | PRIMERA INFANCIA | BARRIO TECHITOS | JOSE ADRIAN TRILLERAS LOZANO | RC | 1110181491 | | 4 |
| 25/8/2026 | | INFANCIA | BARRIO TECHITOS | GAEL ALEJANDRO LOZANO LOZANO | RC | 1110181136 | | 5 |
| 26/8/2026 | | ADULTEZ | BARRIO TECHITOS | IXBELPH NATALIA LOZANO PUENTES | CC | 28870549 | | 41 |

| SEXO | TELEFONO DEL USUARIO | ASEGURAMIENTO | EAPB | TIPO DE CONSULTA | NOMBRE DEL PORFESIONAL | PROFESION | HISTORIA CLINICA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FEMENINO | | | EMCOSALUD | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| MASCULINO | 3239775497 | SUBSIDIADO | SALUD TOTAL | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | | CONTRIBUTIVO | SALUD TOTAL | CONSULTA JUVENTUD MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | | CONTRIBUTIVO | SALUD TOTAL | PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | | CONTRIBUTIVO | EMCOSALUD. | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| FEMENINO | 317129316 | CONTRIBUTIVO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 317129316 | CONTRIBUTIVO | NUEVA EPS | PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| MASCULINO | | SUBSIDIADO | SERVISALUD | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| FEMENINO | | CONTRIBUTIVO | EMCOSALUD | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| FEMENINO | | SUBSIDIADO | PIAOSALUD | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| FEMENINO | 3045236960 | SUBSIDIADO | SALUD TOTAL | CONSULTA JUVENTUD MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3045236960 | SUBSIDIADO | SALUD TOTAL | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3157244735 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3157244735 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3157244735 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3157244735 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3114882487 | SUBSIDIADO | SALUD TOTAL | CONSULTA POR CRONICOS | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| MASCULINO | 3137195450 | SUBSIDIADO | EMCOSALUD | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | MANUAL |
| FEMENINO | 3102343456 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3102343456 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIA | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3165358604 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA JUVENTUD MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3165358604 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIA | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| MASCULINO | 3165358604 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3142841649 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3142841649 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIA | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3142841649 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA DE MEDICINA GENERAL | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| MASCULINO | 3142841649 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE ADOLESCENCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| FEMENINO | 3125572162 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3125572162 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE INFANCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| MASCULINO | HOGAR GERIATRICO | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA VEJEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3134639047 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA JUVENTUD MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3122281471 | CONTRIBUTIVO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| MASCULINO | 3134639047 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| MASCULINO | 3134639047 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | ATENCION INTEGRAL DE INFANCIA MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3103034286 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |
| FEMENINO | 3103034286 | SUBSIDIADO | NUEVA EPS | CONSULTA ADULTEZ MEDICO | DANIELA DIAZ | MEDICO | SISTEMA |

CUADRO #2 VACUNACIONES

| FECHA | | 14/08/2026 | 20/08/2026 | 21/08/2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| LUGAR | | BRIGADA CUCUANA | TECHITOS | HOGAR SAN ROQUE | TOTAL |
| INFLUENZA ADULTO | | 6 | 10 | 15 | 31 |
| INFLUENZA PEDIATRICA | | 2 | 0 | 0 | 2 |
| TETANO | | 1 | 1 | 0 | 2 |
| FIEBRE AMARILLA | | 0 | 2 | 4 | 6 |
| VPH | | 1 | 0 | 0 | 1 |
| ESQUEMA DE 2 MESES | POLIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | NEUMO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ROTAVIRUS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | PENTA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESQUEMA DE 4 MESES | POLIO | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | NEUMO | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | ROTAVIRUS | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | PENTA | 1 | 0 | 0 | 1 |
| ESQUEMA DE 4 MESES | POLIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | NEUMO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ROTAVIRUS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | PENTA | 0 | 0 | 0 | 0 |

CUADRO #3 CAPACITACIONES

| Capacitaciones | Persona a cargo | Tema | Personas impactadas |
|---|---|---|---|
| 1 | Dra laura Diaz | Planificación | 4 |
| 1 | Dra laura Diaz | Preconcepción | 4 |
| 1 | Dra laura Diaz | Planificacion la comunidad | 11 |
| 1 | Dra laura Diaz | Tamizaje CV a la comunidad | 8 |

CUADRO #4 ATENCIONES TOTALES

| agosto 2026 | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERO | | CICLOS DE VIDA | | | | | | | | |
| TERRITOIO | MICRO TERRITORIO | BARRIO | MUJERES | HOMBRES | 1ER INFANCIA 0-5 AÑOS | INFANCIA 6-11 AÑOS | ADOLESCENCIA 12-18 AÑOS | JUVENTUD 19-26 AÑOS | ADULTEZ 27-59 AÑOS | VEJEZ + 60 AÑOS | TOTAL X BARRIO | TOTAL X MICROTERRITORIO |
| 9 | 57 | TECHITOS | 65 | 56 | 10 | 11 | 10 | 16 | 57 | 17 | 121 | 121 |
| TOTAL | | | 65 | 56 | 10 | 11 | 10 | 16 | 57 | 17 | 121 | 121 |

CUADRO #5 ATENCIONES POR CURSO DE VIDA

| MEDICO | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERO | | CICLOS DE VIDA | | | | | | OTRAS CONSULTAS | | TOTALES | | TIPO DE HC | |
| TERRITORIO | MICRO TERRITORIO | BARRIO | MUJERES | HOMBRES | 1ER INFANCIA 0-5 AÑOS | INFANCIA 6-11 AÑOS | ADOLESCENCIA 12-18 AÑOS | JUVENTUD 19-26 AÑOS | ADULTEZ 27-59 AÑOS | VEJEZ + 60 AÑOS | MEDICINA GENERAL | CRONICOS | TOTAL X BARRIO | TOTAL X MICROTERRITORIO | HISTORIA FACTURABLES EN SISTEMA | HISTORIA MANUAL |
| 9 | 57 | TECHITOS | 29 | 10 | 3 | 2 | 1 | 6 | 15 | 1 | 9 | 1 | 38 | 38 | 32 | 6 |
| | BRIGADAS | SAN ROQUE | | | | | | | | | 1 | | | | | |
| TOTAL | | | 29 | 10 | 3 | 2 | 1 | 6 | 15 | 1 | 10 | 1 | 38 | 38 | 32 | 6 |

CUADRO #6 TAMIZAJES

| TAMIZAJES | |
|---|---|
| Primera infancia e infancia | 0 |
| Adolescencia | 2 |
| Juventud | 6 |
| Adultez | 7 |
| Vejez | 0 |
| Citología | 4 |
| Mamografía | 1 |
| TOTAL | 20 |

CUADRO #7 REPORTE DE CASAS VISITADAS

| BARRIOS | |
|---|---|
| REPORTE | TECHITOS |
| | 30/09/2026 |
| CASAS EFECTIVAS | 54 |
| CASAS FALLIDAS | 37 |
| CASAS RENUENTES | 2 |
| CASAS VACIAS | 4 |
| TOTAL | 97 |

CUADRO #8 EQUIPOS

| HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | Código:<br>Versión: 02<br>Fecha: 7/5/26 |
|---|---|
| FORMATO DE PRESTAMOS DE EQUIPOS Y RESPONSABILIDAD | Página 16 de 16 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CINTA METRICA | | | | | |
| | 1 | TALLIMETRO ADULTO | | | | | |
| | | INFANTOMETRO | | | | | |
| | 1 | OXIMETRO (pantalla fracturada) | PULSAX 500 PRO | | | | |
| | 1 | TERMOMETRO | | | | | |
| | 8 | CHALECOS USADOS BLANCOS EN BUEN ESTADO (manchados) | | | | | |

**NOTA:**

- **se entregan todos los articulos y equipos biomédicos totalmente funcional y revisados por cada responsable. En caso de daño por mal uso deben responder los integrantes de cada grupo.**

**Entrega:**

**STEFANY JULIET VILLANUEVA GUTIERREZ**

C.C. No.1.006.020.037 de ortega Tolima

**Recibe:**

OLGA LUCÍA GOMEZ

C.C. No. 52.166.404 de BOGOTA

| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD | |
|---|---|
| **ACTA EDUCATIVA** | |
| **ACTA No: 1** | |
| **PROFESIONAL** | Laura Daniela Díaz Cartagena |
| **FECHA DE LA REUNIÓN** | 25/08/2025 |
| **HORA DE LA REUNIÓN** | 09:00 am - 09:40 pm |
| **LUGAR DE LA REUNIÓN** | Barrio techitos |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Educación a Talento Humano en Salud en Preconcepción |

| ASISTENTES DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **PROFESION** |
| Luz Amira Aranda | Psicóloga |
| Zulma Topa | Auxiliar de enfermería |
| Gabriel Lozano | Auxiliar de enfermería |

**OBJETIVO:** Brindar educación al personal de salud del Equipo Básico de Atención en Salud (EBS) sobre la preconcepción, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la prevención de complicaciones en gestantes, identificación de pacientes para canalizar antes de estado de gestación. Identificación de asesoría en preconcepción, incluir planificación familiar y orientación adecuada a la comunidad durante las actividades de atención extramural.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del profesional.
2. Presentación del tema y objetivo de la actividad.
3. Conceptos generales sobre preconcepción
4. Que pacientes son candidatas a preconcepción
5. Identificación de riesgos antes del embarazo
6. Prevención de complicaciones en la gestación
7. Comparación de riesgos en gestantes con y sin preconcepción
8. Orientación y educación a la comunidad desde el equipo de salud.
9. Resolución de dudas e inquietudes.

**CONTENIDO**

**Preconcepción**

Se realizó una capacitación dirigida al personal de salud del EBS sobre la preconcepción con énfasis en las acciones de prevención de complicaciones, identificación oportuna y educación que pueden desarrollarse durante las actividades de atención primaria y extramural.

Vigilado Supersalud

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

El día 25/08/2026 se realizó una actividad educativa dirigida al personal de salud que integra el Equipo Básico de Atención en Salud, conformado por auxiliares de enfermería y psicóloga. Durante la actividad se abordaron los aspectos generales de la preconcepción, haciendo énfasis en las acciones de prevención de complicaciones, identificación oportuna y educación que se puede brindar por parte del equipo. Se promovió la participación de los integrantes del equipo mediante el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con las actividades de atención extramural y el abordaje de la comunidad. Finalmente, se reforzó la importancia de brindar información clara y oportuna a usuarios, familiares y cuidadores, así como de realizar un abordaje integral e interdisciplinario desde las acciones de Atención Primaria en Salud.

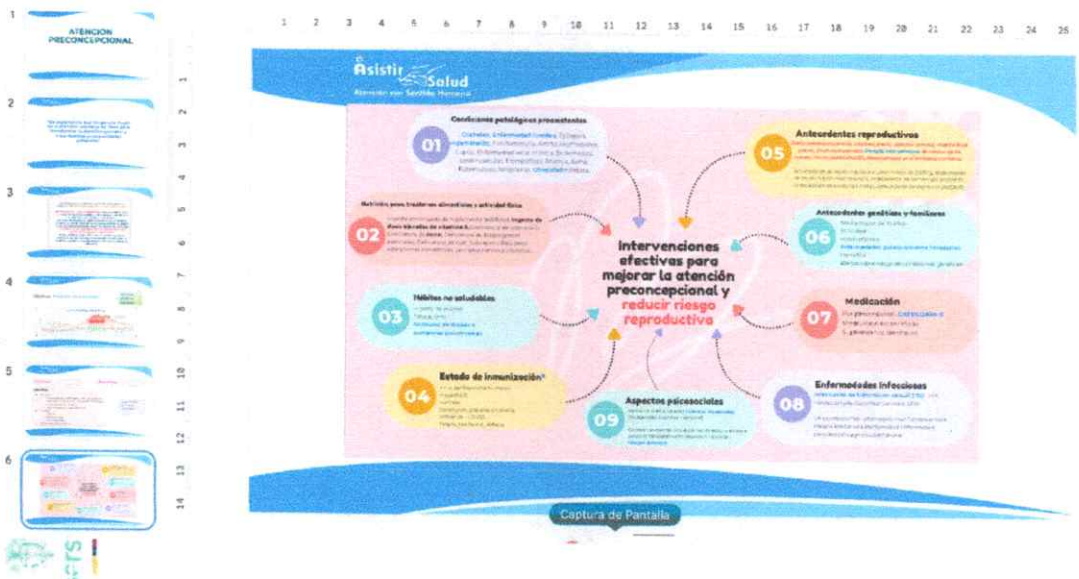
**Se abordaron los siguientes temas:**

- **¿QUÉ ES LA PRECONCEPCIÓN?:** Es el periodo y el conjunto de acciones que se realizan **antes de un embarazo**, con el objetivo de identificar y modificar factores de riesgo y optimizar la salud de la mujer y su pareja antes de la concepción.
- **¿QUÉ PACIENTES SON APTAS PARA PRECONCEPCIÓN?:** Se identifican las personas en edad reproductiva que pueden beneficiarse de la atención preconcepcional, haciendo énfasis en mujeres con intención de embarazo y en aquellas que presentan condiciones de salud o factores que puedan influir en el desarrollo de una futura gestación.
- **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ANTES DE EMBARAZO:** Se revisan los principales factores de riesgo que deben identificarse durante la consulta preconcepcional, incluyendo antecedentes médicos y obstétricos, enfermedades crónicas, consumo de medicamentos y sustancias, factores nutricionales, infecciosos, psicosociales y ambientales, con el fin de establecer medidas preventivas y de intervención oportunas
- **PREVENCIÓN DE COMPLICAICONES EN EL EMBARAZO:** Se revisan las principales estrategias de prevención orientadas a disminuir la aparición de complicaciones durante el embarazo, mediante la identificación y manejo oportuno de factores de riesgo, promoción de hábitos saludables y seguimiento adecuado desde la etapa preconcepcional.
- **COMPARACIÓN DE RIESGOS EN GESTANTES CON Y SIN PRECONCEPCIÓN:** Se analiza la importancia de la atención preconcepcional mediante la comparación de los posibles riesgos y desenlaces maternos y perinatales en gestantes que recibieron preparación y valoración previa al embarazo frente a aquellas que no tuvieron atención preconcepcional.
- **ORIENTACION Y EDUCACIÓN A LA COMUIDAD DESDE LOS EBS:** Se brinda capacitación al talento humano en salud sobre estrategias y herramientas para orientar y educar a la

comunidad acerca de la importancia de la atención preconcepcional, la identificación de factores de riesgo y las medidas necesarias para favorecer una gestación saludable.

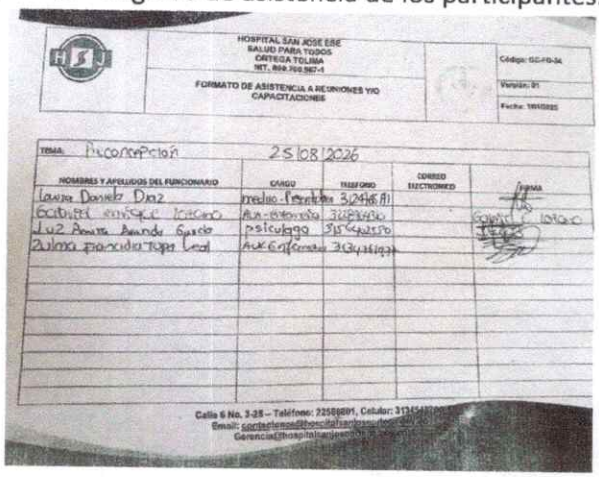
**EVIDENCIAS**

1. Registro fotográfico de la actividad educativa.






2. Registro de asistencia de los participantes.


HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: GC-FO-34
Versión: 01
Fecha: 19/01/2022

TEMA: Preconcepción 25/08/2026

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Laura Daniela Diaz | medico-Practicante | 3,246 81 | | |
| Gabriel enrique lozano | AUX-Enfermeria | 3105340 | | |
| Luz Aneth Aranda Garcia | psicologa | 315 4x1550 | | |
| Zulma Patricia Tapia Leal | AUX Enfermeria | 3134548700 | | |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

**CONCLUSIONES**

1. La atención preconcepcional constituye una estrategia fundamental para identificar y modificar oportunamente factores de riesgo antes del embarazo, contribuyendo a mejorar los resultados maternos y perinatales.
2. El talento humano en salud cumple un papel fundamental en la identificación de pacientes candidatas a atención preconcepcional y en la orientación sobre las medidas necesarias para una gestación saludable.
3. La identificación temprana de enfermedades, antecedentes obstétricos, factores nutricionales, infecciosos, farmacológicos y psicosociales permite establecer intervenciones preventivas y disminuir posibles complicaciones durante la gestación.
4. La educación a la comunidad sobre la importancia de planificar y preparar un embarazo favorece la adopción de hábitos saludables y facilita el acceso oportuno a los servicios de salud.
5. Se reconoce la necesidad de fortalecer continuamente las competencias del talento humano en salud en atención preconcepcional, promoviendo una atención integral, preventiva y oportuna antes, durante y después de la gestación.

| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD | |
|---|---|
| **ACTA EDUCATIVA** | |
| **ACTA No: 2** | |
| **PROFESIONAL** | Laura Daniela Diaz Cartagena |
| **FECHA DE LA REUNIÓN** | 25/08/2025 |
| **HORA DE LA REUNIÓN** | 08:00 am - 08:40 pm |
| **LUGAR DE LA REUNIÓN** | Barrio techitos |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Educación a Talento Humano en Salud en Planificación Familiar |

| ASISTENTES DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **PROFESIÓN** |
| Luz Amira Aranda | Psicóloga |
| Zulma Topa | Auxiliar de enfermería |
| Gabriel Lozano | Auxiliar de enfermería |

**OBJETIVO:** Brindar educación al personal de salud del Equipo Básico de Atención en Salud (EBS) sobre la importancia de la planificación familiar, fortaleciendo las competencias del talento humano en salud para brindar orientación integral en planificación familiar, reconociendo la participación activa y corresponsable del hombre y la mujer en las decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, la elección informada de métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos no planeados.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del profesional.
2. Presentación del tema y objetivo de la actividad.
3. Conceptos generales sobre planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
4. Métodos anticonceptivos disponibles, indicaciones y elección informada.
5. Importancia de la participación y corresponsable del hombre en la planificación familiar.
6. Orientación sobre prevención de embarazos no planeados y educación a la comunidad desde el equipo de salud.
7. Resolución de dudas e inquietudes.

**CONTENIDO**

**PLANIFICACION FAMILIAR**

Vigilado Supersalud

Se realizó una capacitación dirigida al personal de salud del EBS sobre planificación familiar, con énfasis en la importancia de brindar orientación integral, promover la participación activa del hombre y la mujer en la toma de decisiones, y fortalecer las acciones de educación y prevención de embarazos no planeados en la comunidad.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

El día 25/08/2026 se realizó una actividad educativa dirigida al personal de salud que integra el Equipo Básico de Atención en Salud, conformado por auxiliares de enfermería y psicóloga. Durante la actividad se abordaron los aspectos generales de la planificación familiar, haciendo énfasis en los diferentes métodos anticonceptivos, la elección informada y la prevención de embarazos no planeados. Se resaltó la importancia de involucrar activamente al hombre y a la mujer en las decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, promoviendo la corresponsabilidad en la planificación familiar. Se promovió la participación de los integrantes del equipo mediante el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con las actividades de atención extramural y el abordaje de la comunidad. Finalmente, se reforzó la importancia de brindar información clara, oportuna y libre de prejuicios a usuarios, parejas y familias, así como de realizar un abordaje integral e interdisciplinario desde las acciones de Atención Primaria en Salud.

**Se abordaron los siguientes temas:**

- **¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR ?:** Se revisaron los conceptos básicos, objetivos e importancia de la planificación familiar en la salud sexual y reproductiva.
- **MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE ELECCIÓN:** Se abordaron los principales métodos disponibles, sus características, efectividad y consideraciones para una elección informada.
    - **Condón masculino:** Método de barrera; previene embarazos y protege frente a ITS.
    - **Condón femenino:** Método de barrera que se coloca en la vagina y ayuda a prevenir ITS.
    - **Píldora:** Se toma diariamente para prevenir la ovulación.
    - **Inyección mensual y trimestral:** Aplicación hormonal periódica que inhibe la ovulación.
    - **Implante subdérmico:** Dispositivo hormonal colocado bajo la piel, de alta eficacia y larga duración.
    - **DIU de cobre:** Dispositivo intrauterino sin hormonas, de alta eficacia y larga duración.
    - **DIU hormonal:** Dispositivo intrauterino que libera hormona y ofrece alta eficacia durante varios años.

Vigilado Supersalud

- **Vasectomía:** Procedimiento permanente para el hombre que impide el paso de espermatozoides.
- **Ligadura de trompas:** Procedimiento permanente que evita el encuentro entre óvulo y espermatozoide.

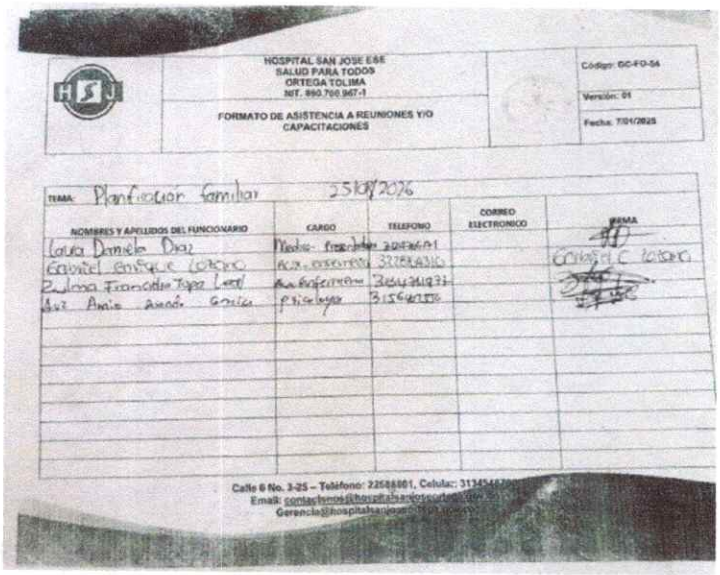
**EVIDENCIAS**

1. Registro fotográfico de la actividad educativa.






2. Registro de asistencia de los participantes.



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

Código: GC-FO-54
Versión: 01
Fecha: 7/01/2025

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

TEMA: Planificacion familiar 25/09/2026

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Laura Daniela Diaz | Medico | 3207661491 | | |
| Gabriel enrique cotes | Aux. enfermeria | 3178143165 | | |
| Paulina Fernandez Tapia Leal | Auxiliar enfermeria | 3164741937 | | |
| Luz Amia Arias Garcia | psicologa | 3156477116 | | |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

**CONCLUSIONES**

1. Se fortalecieron los conocimientos del talento humano en salud sobre los diferentes métodos anticonceptivos, su uso adecuado y eficacia.
2. Se resaltó la importancia de brindar orientación clara y oportuna para favorecer una elección anticonceptiva informada y acorde con las necesidades de cada persona.
3. Se destacó la participación del hombre y la mujer como parte de la corresponsabilidad en la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva.
4. Se reforzó el papel del equipo de salud en la prevención de embarazos no planeados mediante acciones educativas y de promoción en la comunidad.
5. Se reconoció la importancia de un abordaje integral, respetuoso y libre de prejuicios, que facilite el acceso de la comunidad a los servicios de planificación familiar.

| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD | |
|---|---|
| **ACTA EDUCATIVA** | |
| **ACTA No: 3** | |
| **PROFESIONAL** | Laura Daniela Diaz Cartagena |
| **FECHA DE LA REUNIÓN** | Del 08/08/2025 al 25/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNIÓN** | Casa a casa |
| **LUGAR DE LA REUNIÓN** | Barrio techitos |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Educación Comunidad tamizaje cardiovascular |

| ASISTENTES DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **IDENTIFICACIÓN** |
| Hugo Rodriguez | CC83210975 |
| Ana Olivera | CC28868369 |
| Rosalba Gutierrez | CC 65827633 |
| Natalia Lozano | CC28870549 |
| Diana Prada | CC1012413261 |
| Jose Garcia | CC93020542 |
| Marta Garatejo | CC28865655 |
| Hector Lozano | CC5966466 |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

**OBJETIVO:** Fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre la importancia del tamizaje cardiovascular periódico, promoviendo la identificación temprana de factores de riesgo y enfermedades cardiovasculares, así como la adopción de hábitos saludables y el acceso oportuno a los servicios de salud.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del profesional.
2. Presentación del tema y objetivo de la actividad.
3. Conceptos generales sobre riesgo y enfermedad cardiovascular.
4. Importancia del tamizaje cardiovascular y periodicidad de la valoración.
5. Identificación de principales factores de riesgo cardiovascular.
6. Medidas de prevención y promoción de hábitos saludables.
7. Resolución de dudas e inquietudes.

Vigilado Supersalud

**CONTENIDO**

**IMPORTANCIA DEL TAMIZAJE CARDIOVASCULAR**

Se realizó una actividad educativa dirigida a la comunidad sobre la importancia del tamizaje cardiovascular periódico, haciendo énfasis en la identificación temprana de factores de riesgo como hipertensión arterial, alteraciones de peso, diabetes, colesterol elevado, sedentarismo y hábitos no saludables. Se resaltó la importancia de realizar controles de salud de manera periódica y adoptar medidas preventivas para disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Entre el día 08/08/2026 al día 25/08/2026 se realizó una actividad educativa dirigida a la comunidad, en la cual se abordaron aspectos generales relacionados con la salud cardiovascular y la importancia de realizar valoraciones periódicas para identificar oportunamente factores de riesgo. Durante la actividad se explicó la utilidad del tamizaje cardiovascular y la importancia de realizarlo de acuerdo con la edad, antecedentes y factores de riesgo de cada persona. Se brindó educación sobre hábitos saludables, incluyendo alimentación equilibrada, actividad física regular, control del peso, disminución del consumo de tabaco y alcohol, y asistencia periódica a los servicios de salud. Finalmente, se promovió la participación de los asistentes mediante la resolución de dudas e inquietudes y se reforzó la importancia de consultar oportunamente ante la presencia de factores de riesgo o síntomas cardiovasculares.

**Se abordaron los siguientes temas:**

- **¿QUÉ ES EL TAMIZAJE CARDIOVASCULAR?:** Se explicó la finalidad de las valoraciones preventivas para identificar factores de riesgo cardiovascular de manera temprana.
- **CONCEPTOS GENERALES:** Se explicó la importancia del cuidado del corazón y los vasos sanguíneos y la prevención de enfermedades cardiovasculares.
- **FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES:** Se abordaron factores como hipertensión arterial, diabetes, colesterol elevado, sobrepeso, sedentarismo, tabaquismo y antecedentes familiares.
- **HÁBITOS SALUDABLES:** Se promovió la alimentación saludable, actividad física, control del peso y disminución de factores de riesgo modificables.
- **IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO EN SALUD:** Se resaltó la necesidad de asistir periódicamente a los servicios de salud y realizar los controles recomendados según las características individuales.

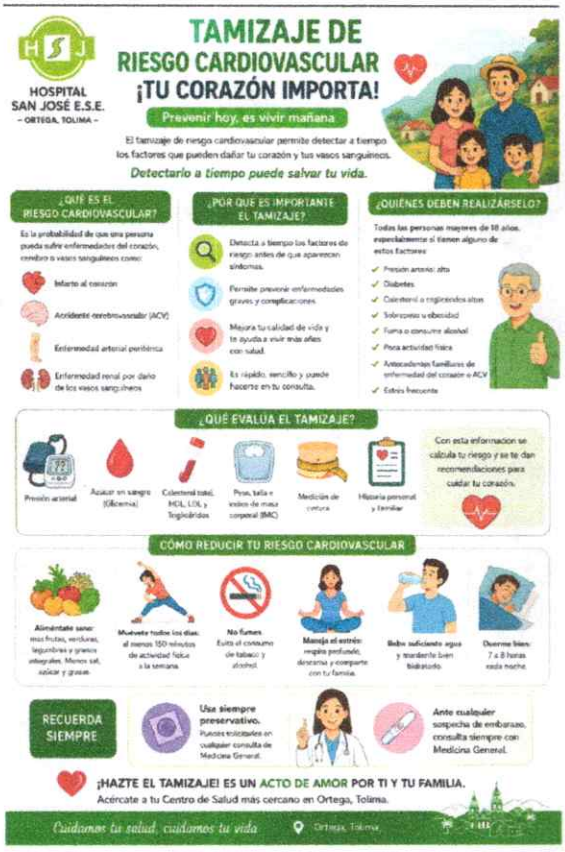
Vigilado Supersalud

**EVIDENCIAS**

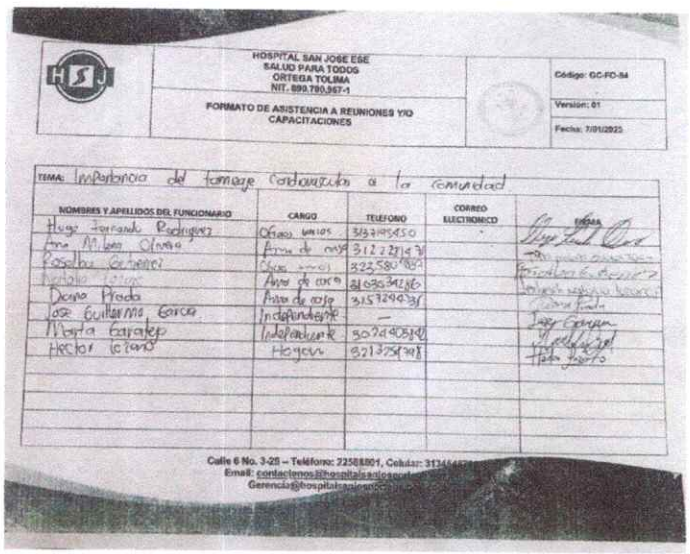
1. Registro fotográfico de la actividad educativa.







2. Registro de asistencia de los participantes.



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

Código: GC-FO-54
Version: 01
Fecha: 7/01/2025

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

TEMA: Importancia del tamizaje cardiovascular a la comunidad

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Hugo Fernando Rodriguez | Oficios varios | 3133955550 | | |
| Ana Milena Olaya | Auxiliar de enfermeria | 3122714731 | | |
| Rosalba Gutierrez | Oficios varios | 3225807897 | | |
| Natalia Torres | Auxiliar de enfermeria | 3103634186 | | |
| Diana Prada | Auxiliar de enfermeria | 3153294731 | | |
| Jose Guillermo Garcia | Independiente | — | | |
| Maria Barahona | Independiente | 3024405840 | | |
| Hector Ibarra | Hogar | 3213757318 | | |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

**CONCLUSIONES**

1. Se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre la importancia de la prevención y el cuidado de la salud cardiovascular.
2. Se resaltó la utilidad del tamizaje cardiovascular para identificar oportunamente factores de riesgo y favorecer intervenciones preventivas.
3. Se promovió la adopción de hábitos saludables como estrategia fundamental para disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.
4. Se enfatizó la importancia de realizar controles periódicos y mantener seguimiento por parte del personal de salud, de acuerdo con las condiciones y factores de riesgo individuales.
5. Se promovió la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud, incentivando la consulta oportuna y el reconocimiento de los principales factores de riesgo cardiovascular.

# ACTA REUNION

| ACTA DE ASISTENCIA | |
|---|---|
| **ACTA No: 04** | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | LUZ AMIRA ARADA- PSICOLOGA EBAS 09 |
| **FECHA DE LA REUNION** | 25/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 09:00 AM |
| **LUGAR DE LA REUNION** | CASA LIDER EUGENIO GIRON – BARRIO TECHITOS |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Seguimiento de compromisos, avances y proyección de actividades en el micro territorio — Barrio Techitos, Equipos Básicos de Salud (EBS 09 ), con el presidente de la JAC y Líderes del Barrio Techitos, |

| ASISTENTES INTERNOS DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO** | **CARGO** |
| DANIELA DIAZ | MEDICO |
| OLGA LUCIA GOMEZ | JEFE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| LUCY GIOMAR GARCIA YATE | AUX DE ENFERMERIA |
| | |
| | |
| **NUMERO DE ASISTENTES INTERNOS** | **6** |

**Asistentes Líderes Comunitarios : 5.**
Hamilton Lozano – Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) Barrio Techitos.
Eugenio Girón – fiscal (JAC) del Barrio Techitos.

Vigilado Supersalud

Leonor Elsy Riaños usuaria barrio techitos(maestra de educación).
Javier Bustamante: líder comunitario Barrio techitos.
Víctor Eduardo Dimite Prada.

## 1. Objetivo

Realizar el seguimiento de los compromisos y actividades concertadas en la reunión de apertura oficial del micro territorio del Barrio Techitos; verificar avances en la caracterización, cartografía social y proyección de redes comunitarias; identificar dificultades, nuevas necesidades y definir los pasos a seguir en el marco del modelo preventivo, predictivo y resolutivo.

## Desarrollo de la Reunión

Siendo la hora indicada, se da inicio a la reunión de seguimiento, recordando lo acordado en la apertura oficial de actividades del Equipo Básico de Salud N.º 9 en el micro territorio del Barrio Techitos, bajo el marco de la Ley 1438 de 2011, Plan Decenal de Salud Pública y Decreto 0858 de 2025, que reglamenta y adopta el modelo preventivo, predictivo y resolutivo en salud.

1. Seguimiento de compromisos y actividades de la reunión de apertura

Se revisa lo concertado en la reunión de apertura, donde se socializó:

- El marco normativo del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Las funciones de cada profesional y técnico del equipo.

- La metodología de intervención: caracterización familiar puerta a puerta y atención en salud casa a casa.

- El levantamiento de información para la elaboración de la cartografía social.

- La proyección y establecimiento de redes comunitarias de apoyo en salud, como puente solidario y sistema de alerta temprana en el territorio.

- La concertación del cronograma y territorios con el presidente de la Junta y líderes del barrio.

Avances reportados:

- Se da a conocer a los líderes y comunidad el estado de cada actividad:
Socialización del marco normativo y funciones del equipo → Cumplida
Concertación de cronograma y delimitación del micro territorio → En proceso
Inicio de la caracterización familiar puerta a puerta → En proceso.
Levantamiento de datos para la cartografía social → En proceso.
Conformación y consolidación de redes comunitarias de apoyo en salud → En proceso / Pendiente.

2. Dificultades presentadas

Se ponen en común los obstáculos surgidos durante el inicio de las actividades:

- Acceso a algunas viviendas, disponibilidad de tiempo de los habitantes.

4. Actividades pendientes por desarrollar

Se confirma que se debe dar continuidad a:

- Completar la caracterización familiar puerta a puerta.

- Consolidar la información y elaboración de la cartografía social del micro territorio.

- Conformar oficialmente las redes comunitarias de apoyo en salud, integrando líderes, madres comunitarias, cuidadores y actores del barrio, como lo establece el modelo de atención.

- Ejecutar el cronograma de atención casa a casa conforme a lo concertado.

Conclusiones

Se confirma el avance en el conocimiento mutuo, la organización del trabajo y la concertación con los actores del territorio. Se requiere dar continuidad y prioridad a la caracterización, la cartografía social y la conformación de las redes comunitarias, como elementos esenciales del modelo preventivo y predictivo. La articulación entre el Equipo Básico de Salud, la Junta de Acción Comunal y los líderes del Barrio Techitos es fundamental para garantizar el acceso y la vigilancia de la salud en el micro territorio.

Cierre

Siendo las 11 se da por finalizada la reunión. Se acuerda realizar la próxima reunión de cierre de micro territorio en el mismo lugar.

## ANEXOS



Vigilado Supersalud









| | | | |
|---|---|---|---|
| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | | Código: GC-FO-46 |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | | Versión: 05<br>Fecha: 07/01/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | | Código: GC-FO-54 |
| | FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES | | Versión: 01<br>Fecha: 7/01/2025 |

TEMA: Seguimiento estrategia en microterritorio tecnitos

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Jamirton Lozano Montaña | Jac | 3239775497 | jalok913@gmail.com | |
| Eugenio Giron | fiscal | 3202312677 | eugenio.gimenez16@gmail.com | |
| Leonor Elsy Riaños | Usuaria | 3157299754 | leonor@tecnitos | |
| Javier Bustamante | miembro | 3112652189 | Javura@gmail.com | |
| Victor Eduardo Dimate Prada | usuario | 3124195075 | victordimate3@gmail.com | |
| Laura Daniela Diaz | Medico 1000124743 | Medico general | | |
| Lucy Garcia | Aux Enf | 3009143840 | | |
| Zulma Lopez Ledesma | aux enf. | 3134761977 | | |
| Gabriel enrique | aux enf | 3228761810 | | Gabriel Lozano |
| Fz Amira Aranda | psicologa | 3156402550 | Cuenta 7976 | |
| Olga Lucia Gomez | jefe enf | 3049236116 | | |



Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

# ACTA REUNION

| | |
|---|---|
| **ACTA DE ASISTENCIA** | |
| **ACTA No: 04** | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | OLGA LUCIA GOMEZ- ENFERMERA JEFE EBAS 09 |
| **FECHA DE LA REUNION** | 04/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 09:00 AM |
| **LUGAR DE LA REUNION** | CASA LIDER EUGENIO GIRON – BARRIO TECHITOS |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Apertura oficial de actividades de los Equipos Básicos de Salud (EBS 09 ), socialización del modelo preventivo y predictivo, delimitación preliminar para la cartografía social, concertación de cronogramas con el presidente de la JAC y el Líder del Barrio Techitos, y proyección del establecimiento de Redes Comunitarias de Apoyo en Salud bajo los lineamientos del Ministerio de Salud. |

**ASISTENTES INTERNOS DE LA REUNIÓN**

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO |
|---|---|
| DANIELA DIAZ | MEDICO |
| OLGA LUCIA GOMEZ | JEFE ENFERMERIA |
| LAURA GANTIVA | ODONTOLOGA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| LUCY GIOMAR GARCIA YATE | AUX DE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| MILEYDY PALMA | AUX DE ENFERMERIA |
| **NUMERO DE ASISTENTES INTERNOS** | **8** |

**Asistentes Líderes Comunitarios y Delegados: 2.**
**Hamilton Lozano** – Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) Barrio Techitos.
**Eugenio Girón** – Líder Comunitario del Barrio Techitos.

Vigilado Supersalud

## 1. OBJETIVO

Formalizar la apertura técnica del microterritorio urbano del Barrio Techitos, socializando las metodologías de intervención del Equipo Básico de Salud (EBS 09) ante los líderes y la comunidad. Asimismo, concertar el cronograma del periodo, iniciar el diagnóstico participativo para la cartografía social y proyectar el establecimiento de redes comunitarias en salud que actúen como puente solidario de comunicación, garantizando la integralidad, oportunidad y efectividad del Modelo Preventivo y Predictivo del Hospital San José E.S.E.

## 2. JUSTIFICACIÓN MARCO NORMATIVO (Ministerio de Salud y Protección Social)

La operación en territorio del Equipo Básico de Salud No. 9 se fundamenta de manera estricta en las políticas y directrices del **Ministerio de Salud y Protección Social**, bajo la Ley 1438 de 2011 (Atención Primaria en Salud), el Plan Decenal de Salud Pública y el **Decreto 0858 de 2025**, que reglamenta y viabiliza el **Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo en Salud** en el territorio colombiano. De acuerdo con estas directrices, la reorganización del sistema de salud exige descentralizar las atenciones clínicas para llevarlas directamente a los espacios cotidianos de la población, eliminando las brechas de acceso geográfico del municipio de Ortega.

Bajo este marco, el Ministerio de Salud determina que los Equipos Básicos de Salud deben actuar articuladamente con el tejido social mediante el **establecimiento de redes comunitarias**. Estas redes son fundamentales en el modelo predictivo, ya que actúan como un sistema de alerta temprana en el territorio. Permiten que los líderes comunitarios, parteras, cuidadores y madres comunitarias se organicen y se comuniquen directamente con el hospital para vigilar los determinantes sociales de la salud (DSS), canalizar oportunamente los riesgos detectados en las familias del Barrio Techitos y coadyuvar en el cuidado mutuo de la población.

## 3. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida, presentación individual del equipo interdisciplinario e instalación del quórum oficial de **11 asistentes**.

Vigilado Supersalud

2. Socialización del marco normativo del Ministerio de Salud
3. Socialización de las funciones de cada profesional y técnico en el proceso de intervención del micro territorio.
4. Metodología de la caracterización familiar puerta a puerta (Estrategia institucional "Salud a Casa").
5. Levantamiento participativo de datos comunitarios para la **elaboración de la Cartografía Social**.
6. Planificación y proyección del proceso de **establecimiento de Redes Comunitarias de Apoyo en Salud**.
7. Intervención de las autoridades civiles: Coordinación de rutas de ingreso con el presidente JAC Hamilton Lozano y el Líder Eugenio Girón.
8. Cierre y suscripción de firmas de los asistentes.

## 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:00 a. m. del día 14 de agosto de 2026, se instaló la reunión de carácter comunitario y técnico en el sector urbano del Barrio Techitos. El desarrollo de los puntos se consolidó bajo los siguientes componentes estructurales:

**A. Socialización de Procesos y Roles del Talento Humano en Salud**

La Enfermera Jefe Olga Lucía Gómez, como líder del EBS 09, realizó la apertura explicando las metas institucionales del periodo, las actividades propias del programa de APS, el cumplimiento de las rutas de atención integral por ciclo de vida según resolución 3280. Cada profesional procedió a realizar la presentación individual de sus funciones y la explicación detallada de las actividades que realizarán. La **médica Dra. Daniela Díaz** expuso la metodología de abordaje clínico preventivo y el control de patologías en casa; la odontóloga **Dra. Laura Gantiva** detalló los procesos extramurales de salud oral y aplicación de flúor; la psicóloga Luz Amira Aranda explicó las estrategias de salud mental comunitaria; y los auxiliares Gabriel Lozano, Lucy García, Zulma Topa y Mileydy Palma aclararon el funcionamiento operativo del proceso de caracterización y las intervenciones a realizar.

**B. Información del Microterritorio y Elaboración de la Cartografía**

Siguiendo los lineamientos ministeriales, se establecieron en conjunto los límites de este nuevo micro territorio urbano. Con el aporte de los 11 asistentes, se recolectó información de vital

Vigilado Supersalud

importancia para la **elaboración de la cartografía social**.

**C. Proyección de Redes Comunitarias de Apoyo en Salud**
En cumplimiento de las metas predictivas del Ministerio de Salud, la Jefe Olga Lucía Gómez y la Psicóloga Luz Amira Aranda socializaron a los líderes el inicio del proceso de **establecimiento de redes comunitarias en salud**. Se explicó que este proyecto busca capacitar y organizar a un grupo de líderes del Barrio Techitos para que actúen como vigías de salud. El objetivo es estructurar una red de comunicación directa (vía telefónica o presencial) entre la comunidad y el EBS 09, de modo que se puedan reportar alertas tempranas, tales como brotes de enfermedades, desnutrición infantil, gestantes sin control prenatal, o crisis de salud mental, agilizando la canalización efectiva hacia el Hospital San José antes de que se presenten complicaciones.

**D. Concertación Territorial con Líderes Comunitarios**
El Presidente de la JAC, **Hamilton Lozano**, avaló por completo el inicio formal de las visitas domiciliarias de caracterización y se comprometió a usar los canales informativos locales para dar tranquilidad a los hogares. Por su parte, el líder comunal del Barrio Techitos, **Eugenio Girón**, concertó los horarios de ingreso para las zonas residenciales, expresando la total disposición del barrio para vincularse activamente al proceso de conformación de la red comunitaria.

## 5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- **La Comunidad (Hamilton Lozano y Eugenio Girón):** Respaldar el proceso de caracterización familiar, sensibilizar a los vecinos del Barrio Techitos y participar de forma activa en los talleres de conformación y capacitación de la Red Comunitaria de Salud.
- **El Módulo Profesional (Dra. Daniela Díaz, Jefe Olga, Psicóloga Luz Amira, Dra. Gantiva):** Cumplir rigurosamente con los cronogramas de atención domiciliaria concertados, estructurar los planes de cuidado primario y dictar los talleres formativos para la red de vigías comunitarios.

Vigilado Supersalud

- **El Equipo Técnico de Auxiliares** Realizar el barrido puerta a puerta del micro territorio y garantizar el procesamiento, organización, carga y entrega efectiva de toda la información recolectada en los formatos de caracterización y bases de datos institucionales.

## 6. CONCLUSIONES

1. Se oficializa la apertura del micro territorio urbano y se acuerda unánimemente el cronograma operativo de caracterización del periodo con los 11 asistentes.
2. Se sientan las bases técnicas y sociales para el establecimiento de la Red Comunitaria de Salud del Barrio Techitos, alineada con el modelo preventivo del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Se concertó al final del proceso entrega de informe a la comunidad y lideres del proceso realizado.

## CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión comunitaria de apertura a las 11:00 a. m. del día 04 de agosto de 2026 en el sector urbano, firmando los comparecientes para constancia legal.

## ANEXO: REGISTRO DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ACTA




Vigilado Supersalud













**Img 1. Pie de foto / Evidencia:** Desarrollo de la reunión de apertura comunitaria en el Barrio Techitos, donde cada profesional del Equipo EBAS 09 realiza la presentación oficial de sus funciones, metodologías de intervención y el proceso de caracterización puerta a puerta concertado ante los 11 asistentes oficiales.

Vigilado Supersalud

## ASISTENTES

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Eugenio Gir | 2356438 | fiscal J.A.C. | |
| Leonor E. Rios | 28852947 | Ama de Casa | |
| Jamerson Lozano | 93011591 | Presidente JAC | |
| Laura Daniela Diaz | 1000129993 | Medico general | |
| Lucy Garcia Yate | 52931890 | Aux. enfermeria | |
| Zulma Topaleal | 28870409 | Aux Enfermeria | |
| Melady Palmas | 1110176074 | Aux Enfermeria | |
| Laura Raquel Cantiva S | 1019134168 | odontologa | |
| Gabriel enrique | 1106689637 | Aux enfermeria | Gabriel E. Lozano |

Vigilado Supersalud

## ASISTENTES

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Luz Aminta Aranda Garcia | 65554821 | psicologa | |
| Diana Julia Gomez | 52166404 | Enfermera ESE S04 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Vigilado Supersalud

| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD | |
|---|---|
| **ACTA EDUCATIVA** | |
| **ACTA No: 5** | |
| **PROFESIONAL** | Laura Daniela Diaz Cartagena |
| **FECHA DE LA REUNIÓN** | Del 08/08/2025 al 25/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNIÓN** | Casa a casa |
| **LUGAR DE LA REUNIÓN** | Barrio techitos |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Educación Comunidad Planificación familiar |

| ASISTENTES DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **IDENTIFICACIÓN** |
| Norma Perdomo | cc28866329 |
| Maria Doris Santos | cc28869420 |
| Helen Melissa Camacho | Cc1007789128 |
| Shirly Montaña | cc 28869420 |
| Daira Malambo | cc1110173069 |
| Andres Barrero | TI1110177055 |
| Nancy Bonilla | CC28867238 |
| Laura Lozano | CC1006150768 |
| Leidy Lozano | CC1110179235 |
| Valerin Rubio | TI 1110545777 |
| Maria Ramos | TI1025145205 |
| | |
| | |

**OBJETIVO:** Fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre planificación familiar, promoviendo la toma de decisiones informadas respecto a la salud sexual y reproductiva, el uso adecuado de métodos anticonceptivos y la participación activa y corresponsable de hombres y mujeres en la prevención de embarazos no planeados.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del profesional.
2. Presentación del tema y objetivo de la actividad.
3. Conceptos generales sobre planificación familiar.
4. Métodos anticonceptivos, uso y eficacia.
5. Importancia de la participación del hombre y la mujer en la planificación familiar.
6. Prevención de embarazos no planeados y orientación a la comunidad.
7. Resolución de dudas e inquietudes.

Vigilado Supersalud

**CONTENIDO**

**PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

Se realizó una actividad educativa dirigida a la comunidad sobre planificación familiar, con énfasis en la importancia de tomar decisiones informadas sobre la reproducción, conocer los diferentes métodos anticonceptivos y promover la participación corresponsable de hombres y mujeres en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Entre el día 08/08/2026 al día 25/08/2026 se realizó una actividad educativa dirigida a la comunidad, posterior a la identificación de público objetivo, en la cual se abordaron los conceptos generales de planificación familiar y su importancia para la prevención de embarazos no planeados. Durante la actividad se brindó información sobre los principales métodos anticonceptivos, su uso adecuado, eficacia y características. Se resaltó la importancia de involucrar tanto al hombre como a la mujer en las decisiones relacionadas con la planificación familiar, promoviendo la corresponsabilidad. Se entregó un folleto a cada participante. Finalmente, se generó un espacio de participación y resolución de dudas, brindando orientación clara, respetuosa y acorde con las necesidades de los participantes.

**Se abordaron los siguientes temas:**

- **¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR?:** Se explicó la importancia de planificar de manera responsable las decisiones relacionadas con la reproducción.
- **MEDIDAS DE PREVENCIÓN:** Se socializaron los principales métodos disponibles, su uso y eficacia para prevenir embarazos.
- **PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO PLANEADOS:** Se brindaron recomendaciones para favorecer el uso adecuado y oportuno de métodos anticonceptivos.
- **ACCESO A LOS SERVIVIOS DE SALUD:** Se Se orientó a la comunidad sobre la importancia de acudir a los servicios de salud para recibir asesoría y elegir el método más adecuado según sus necesidades.
- **IMPORTANCIA DE VALORACIÓN POR PERSONAL DE SALUD:** La valoración por un profesional de salud antes de iniciar un método anticonceptivo permite identificar condiciones de salud, factores de riesgo, posibles contraindicaciones y necesidades particulares, para orientar la elección del método más seguro y adecuado para cada persona.

Vigilado Supersalud

**EVIDENCIAS**

1. Registro fotográfico de la actividad educativa.

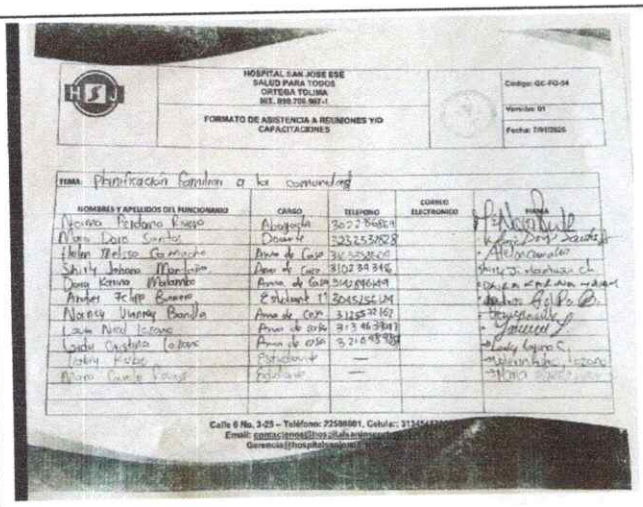









2. Registro de asistencia de los participantes.



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

Código: GC-FO-04
Versión: 01
Fecha: 7/01/2025

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

TEMA: Planificación familiar a la comunidad

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Yeraldo Perdomo Rivera | Abogado | 3027866814 | | |
| Maria Dora Santos | Docente | 3232539528 | | |
| Helen Melisa Cardenas | Auxiliar de Salud | 3163538260 | | |
| Shirly Johana Montaño | Auxiliar de Salud | 3102843415 | | |
| Dora Rocio Melendez | Auxiliar de Salud | 3143496449 | | |
| Andres Felipe Bermeo | Enfermero | 3045256124 | | |
| Norely Viviana Bonilla | Auxiliar de Salud | 3125532167 | | |
| Laura Nicol Lozano | Auxiliar de salud | 3134639847 | | |
| Leidy Carolina Lozano | Auxiliar de salud | 3216495984 | | |
| Libby Rojas | Estudiante | — | | |
| Maria Camila Lozano | Estudiante | — | | |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

**CONCLUSIONES**

1. Se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre la importancia de la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva.
2. Se brindó información sobre los diferentes métodos anticonceptivos, su uso adecuado y eficacia.
3. Se resaltó la importancia de la participación activa tanto del hombre como de la mujer en las decisiones relacionadas con la planificación familiar.
4. Se reforzó la importancia de prevenir embarazos no planeados mediante el uso adecuado de métodos anticonceptivos y el acceso oportuno a los servicios de salud.
5. Se promovió un espacio de educación, participación y resolución de inquietudes, favoreciendo decisiones informadas y responsables dentro de la comunidad.

| CAPACITACIÓN DE EQUIPO EBAS 09 | |
|---|---|
| **ACTA DE ASISTENCIA** | |
| **ACTA No:** 06 | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | LUZ AMIRA ARANDA – PSICOLOGA |
| **FECHA DE LA REUNION** | 25 AGOSTO de 2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 11.30:00 am |
| **LUGAR DE LA REUNION** | PRESENCIAL GRUPAL |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Capacitación sobre manejo del estrés y prevención del agotamiento laboral para el Equipo Básico de Salud 09 |

| **ASISTENTES DE LA REUNIÓN** | |
|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO** | **CARGO** |
| LAURA DANIELA DIAZ | MEDICO |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| **NUMERO DE ASISTENTES** | **4** |

**NÚMERO DE ASISTENTES:** 4

Objetivo

Brindar herramientas prácticas para reconocer, manejar y prevenir el estrés y el agotamiento laboral, favoreciendo el bienestar emocional del equipo y una mejor calidad en el trabajo diario.

Vigilado Supersalud

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y presentación

Se da inicio saludando a todos los integrantes del equipo, agradeciendo su asistencia y presentando el propósito del encuentro: cuidar de quienes cuidan.

2. Explicación del objetivo

Se explica que el objetivo es aprender a identificar las señales de estrés y agotamiento, comprender sus causas y contar con formas sencillas y prácticas de proteger la salud emocional, tanto en el trabajo como en la vida personal.

3. Desarrollo del tema

Se aborda qué es el estrés y el agotamiento laboral, cómo se manifiestan en el cuerpo, el ánimo y el comportamiento. Se señala que cuidarse no es lujo, sino necesidad para poder seguir atendiendo a otros con calidad y calidez.

Se entregan recomendaciones prácticas:

- Reconocer las señales propias: cansancio, irritabilidad, desánimo, dolores sin causa aparente.

- Establecer límites saludables entre jornada laboral y descanso.

- Tomar pausas breves durante el día para respirar y recuperar calma.

- Compartir las cargas y hablar lo que se siente; no guardarse todo.

- Recordar que el bienestar propio es tan importante como el de los usuarios.

Vigilado Supersalud

4. Participación del equipo

Los integrantes del equipo compartieron sus experiencias, reconocieron situaciones que les generan tensión y expresaron que valoran mucho este espacio de cuidado mutuo. Se aclararon dudas y se acordó apoyarse entre compañeros.

Compromisos

- Estar atentos a las señales de estrés en uno mismo y en los compañeros.
- Apoyarse mutuamente, compartir cargas y expresar cuando se sienta sobrecarga.
- Aplicar pausas y cuidados sencillos en la jornada diaria.

Cierre

Se concluye agradeciendo la participación y apertura. Se reafirma que un equipo sano y tranquilo brinda mejor atención a la comunidad. Se da por finalizada la reunión.

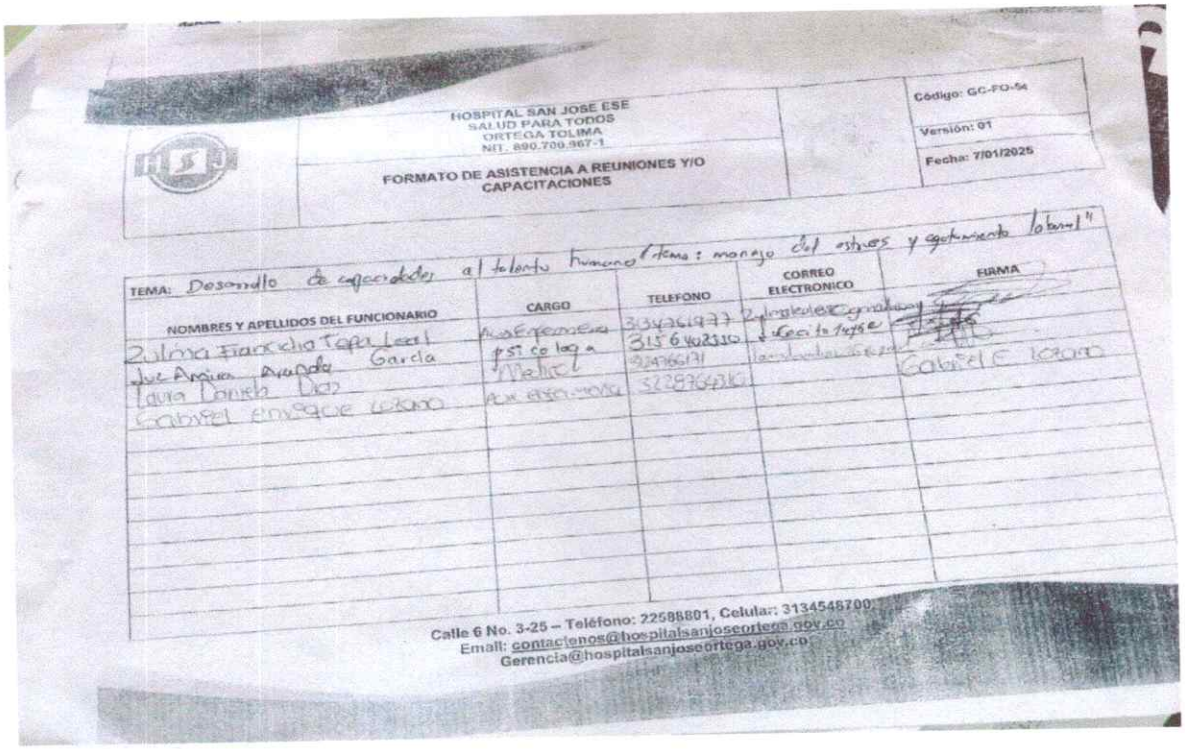
**Elaboró:** Psicóloga Luz Amira Aranda

**Anexos:**





Vigilado Supersalud



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: GC-FO-54
Versión: 01
Fecha: 7/01/2025

TEMA: Desarrollo de capacidades al talento humano Tema: manejo del estres y ajuste laboral"

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Zulma Fiorella Tapi Leal | Auxiliar enfermeria | 3134261977 | Zulmatapi@gmail.com | |
| Jhe Angie Ayala Garcia | psicologa | 3156402310 | Jeicito1496@ | |
| Laura Daniela Diaz | Medico | 3249661971 | | |
| Gabriel enrique lozano | Auxiliar enfermeria | 3229764761 | | Gabriel E Lozano |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

| CAPACITACIÓN DE EQUIPO EBAS 09 | |
|---|---|
| **ACTA DE ASISTENCIA** | |
| **ACTA No:** 07 | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | LUZ AMIRA ARANDA – PSICOLOGA |
| **FECHA DE LA REUNION** | 25 AGOSTO de 2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 11.30:00 am |
| **LUGAR DE LA REUNION** | PRESENCIAL GRUPAL |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Capacitación obligatoria en el correcto diligenciamiento, simbología estructural, convenciones gráficas del **ECOMAPA (Genograma)** aplicados a la estrategia territorial "Salud a Casa". |

| **ASISTENTES DE LA REUNIÓN** | |
|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO** | **CARGO** |
| LAURA DANIELA DIAZ | MEDICO |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| **NUMERO DE ASISTENTES** | **4** |

**NÚMERO DE ASISTENTES:** 4

Objetivo

Capacitar al equipo de salud en el correcto diligenciamiento, lectura e interpretación del Ecomapa, comprendiendo su estructura, simbología y convenciones gráficas, para su aplicación adecuada en la estrategia de salud en casa y la valoración del entorno familiar en el territorio.

Vigilado Supersalud

Marco Conceptual

El Ecomapa es una herramienta gráfica que representa a la familia en su contexto y su relación con el entorno. Se estructura con un círculo central que representa al núcleo familiar y, a su alrededor, los distintos sistemas, instituciones, personas y recursos con los que se relaciona.

- ¿Para qué sirve? Permite identificar las conexiones de la familia con su medio: redes de apoyo, instituciones, servicios, fuentes de ayuda o factores de riesgo.

- Simbología y convenciones: Se utilizan líneas continuas para relaciones fuertes y nutritivas; líneas discontinuas para relaciones débiles o distantes; líneas con cruces o espirales cuando hay tensión, conflicto o dificultad; y flechas para indicar el flujo de recursos: dinero, apoyo, afecto, información.

Su propósito es visualizar de forma clara qué tanto la familia se apoya, qué tan conectada está y dónde puede haber vacíos o sobrecarga en su entorno.

Temas a Tratar

1. Definición, propósito y utilidad del Ecomapa en la atención en salud.
2. Estructura básica: círculo central (familia) y entorno.
3. Simbología y convenciones gráficas: tipos de líneas y flujos.
4. Diligenciamiento correcto: paso a paso.
5. Aplicación en la estrategia de salud en casa.
6. Ejercicio práctico y resolución de dudas.

Vigilado Supersalud

Siendo las 11:00 a.m. del día 25 de agosto de 2026, la profesional en Psicología da inicio a la capacitación, saludando y presentando el objetivo de la jornada.

Se inicia explicando qué es un Ecomapa y para qué sirve: herramienta que permite ver a la familia dentro de su contexto, reconociendo con quién y con qué se relaciona, qué apoyo recibe y qué dificultades tiene en su entorno. Se explica que en el círculo central se ubica la familia y alrededor se dibujan los distintos sectores, instituciones, personas o recursos con los que interactúa.

Se detalla la simbología y convenciones gráficas: qué tipo de línea representa relación sana, cuál indica distancia y cuál señala tensión; así como el sentido de las flechas para entender cómo fluye el apoyo y los recursos.

Se orienta cómo diligenciarlo paso a paso durante la visita domiciliaria: qué preguntar, cómo identificar las relaciones y cómo dibujarlo de forma clara y uniforme. Se resalta la importancia de que todos los profesionales lo diligencien de la misma manera para que la información sea confiable y comparable.

El equipo participó activamente, preguntando casos concretos y aclarando dudas sobre cómo registrar relaciones complejas. Se enfatizó que el Ecomapa permite identificar redes de apoyo y también riesgos o aislamiento, lo cual es clave para orientar mejor las intervenciones de salud en casa.

Componente Práctico

Se realizó un ejercicio práctico guiado: tomando una familia como ejemplo, el equipo participó en identificar sus relaciones y dibujar el Ecomapa aplicando la simbología aprendida. Se revisó en conjunto, se corrigieron dudas y se verificó que todos comprendieran cómo diligenciarlo correctamente.

Vigilado Supersalud

Compromisos

- Aplicar el Ecomapa de forma uniforme en todas las valoraciones familiares en territorio.

- Respetar la simbología y convenciones gráficas aprendidas para que la información sea clara y comparable.

- Consultar a la psicóloga ante cualquier duda en el diligenciamiento, para mantener la calidad de la información.

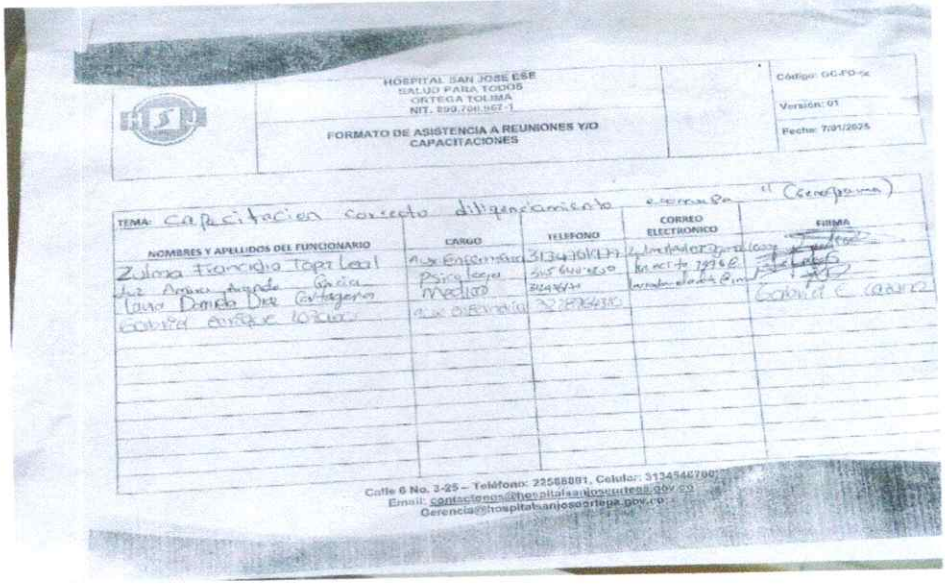
Cierre

Sin otros temas que tratar, se da por finalizada la capacitación. El equipo manifestó comprensión y buena disposición para aplicar lo aprendido. Se agradece la asistencia y participación.

Vigilado Supersalud







HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

Código: GC-FO-5x
Versión: 01
Fecha: 7/01/2025

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

TEMA: Capacitación correcto diligenciamiento

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Zulma Francia Tapiero | Aux Enfermería | 3134761471 | | |
| Luz Amira Aranda Garcia | Psicologa | 3156400459 | | |
| Laura Daniela Diaz Cartagena | Medico | 3149671 | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | |

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

# ACTA REUNION

| ACTA DE ASISTENCIA | |
|---|---|
| **ACTA No: 08** | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | OLGA LUCIA GOMEZ- ENFERMERA JEFE EBAS 09 |
| **FECHA DE LA REUNION** | 04/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 11:00 AM |
| **LUGAR DE LA REUNION** | BARRIO TECHITOS |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Acta de inicio de cartografía, mapeo institucional, inspección física de infraestructura, identificación de factores de riesgo en seguridad urbana y actualización de la línea base cartográfica a partir de los antecedentes del barrido de vacunación contra Fiebre Amarilla. |

**ASISTENTES INTERNOS DE LA REUNIÓN**

| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO |
|---|---|
| DANIELA DIAZ | MEDICO |
| OLGA LUCIA GOMEZ | JEFE ENFERMERIA |
| LAURA GANTIVA | ODONTOLOGA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| LUCY GIOMAR GARCIA YATE | AUX DE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| MILEYDY PALMA | AUX DE ENFERMERIA |
| **NUMERO DE ASISTENTES INTERNOS** | **8** |

Vigilado Supersalud

## 1. OBJETIVO GENERAL

Protocolizar el acto técnico de inicio para el levantamiento de la cartografía social y el mapeo epidemiológico del micro territorio urbano del Barrio Techitos mediante un circuito de inspección visual y georreferenciación. El fin primordial radica en identificar la morfología urbanística del sector, delimitar las áreas periféricas con factores de riesgo de seguridad, evaluar las limitantes operativas ligadas a la dinámica socioeconómica laboral de la población y tomar como insumo metodológico la cartografía previa del barrido de vacunación contra la Fiebre Amarilla para ajustarla sistemáticamente en función de las realidades actuales del entorno.

## 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, POLÍTICA Y NORMATIVA

El diseño, estructuración y actualización periódica de la cartografía social constituye un mandato imperativo establecido por el **Ministerio de Salud y Protección Social** de Colombia, en concordancia con la Ley 1438 de 2011, las metas del Plan Decenal de Salud Pública y el **Decreto 0858 de 2025**, que instrumenta el **Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo en Salud**. La norma establece que los Equipos Básicos de Salud (EBS) deben poseer un diagnóstico vivo de los micro territorios que trascienda la planimetría catastral tradicional, permitiendo correlacionar espacialmente las variables de salud con los Determinantes Sociales de la Salud (DSS).

El inicio de estas acciones en el Barrio Techitos responde a la necesidad de establecer un inventario visual real del micro territorio. Con el propósito de optimizar los recursos informativos del Hospital San José E.S.E. y dar estricto cumplimiento a los principios de eficiencia administrativa, se adopta como línea base el plano cartográfico institucional consolidado durante el barrido de inmunización extramural contra la Fiebre Amarilla. Este valioso antecedente de salud pública sirve como andamiaje sobre el cual se registran los nuevos hallazgos socioeconómicos y de infraestructura del territorio, asegurando un proceso predictivo veraz para el posterior despliegue de las visitas domiciliarias periódicas.

## 3. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la jornada extramural urbana y asignación de cuadrantes específicos para el talento humano.

Vigilado Supersalud

2. Ejecución del recorrido de inspección ocular cuadra a cuadra de viviendas, vías públicas e infraestructura local.
3. Análisis situacional de la tipología constructiva, nivel socioeconómico y representatividad social del sector.
4. Evaluación de la dinámica laboral comunitaria, estado de aseguramiento y definición de barreras operativas de campo.
5. Georreferenciación visual de sectores periféricos alejados e identificación de zonas de riesgo de inseguridad.
6. Confrontación y ajuste técnico del plano base del barrido de vacunación de Fiebre Amarilla frente al entorno actual.
7. Consolidación de compromisos del equipo integrado EBAS 09 y suscripción de firmas de rigor.

## 4. DESARROLLO DE LA JORNADA Y HALLAZGOS TÉCNICOS DE CAMPO

Siendo las 11:30 a. m. del día 14 de agosto de 2026, el personal del Equipo Básico de Atención en Salud No. 9 (EBAS 09) dio inicio al desplazamiento físico y al reconocimiento ocular en los linderos fijados para el micro territorio urbano del Barrio Techitos. El levantamiento preliminar de información se consolidó mediante la observación directa del bloque profesional e interdisciplinario, registrando los siguientes hallazgos y variables técnico-operativas:

### A. Tipología Constructiva, Infraestructura Estética y Representatividad Social

Durante el recorrido por los cuadrantes residenciales, el bloque profesional, integrado por la médica Dra. Daniela Díaz, la odontóloga Dra. Laura Gantiva y la psicóloga Luz Amira Aranda, evidenció que el Barrio Techitos se posiciona arquitectónicamente como uno de los sectores más consolidados, organizados y de mayor nivel de desarrollo en la cabecera urbana del municipio de Ortega. Se identificaron viviendas con altos estándares de calidad constructiva, cimentadas sobre estructuras sólidas, con mampostería terminada y fachadas estéticamente atractivas y homogéneas. Las características físicas observables en el entorno denotan un nivel

Vigilado Supersalud

socioeconómico medio-alto a alto. El sector se caracteriza por albergar las residencias de ciudadanos de alta notoriedad e influencia civil, profesional y representatividad para la sociedad orteguna, lo que se traduce en un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el componente de vivienda prácticamente nulo, proyecta talvez dificultades de acceso para el proceso de caracterización por ausencia de los integrantes de la vivienda obedeciendo al tema se ausencia por términos laborales.

**B. Dinámica Socioeconómica Laboral y Barreras de Ingreso al Régimen de Aseguramiento**

El bloque técnico de auxiliares de enfermería (Gabriel Lozano, Lucy García, Zulma Topa y Mi Lady Palma) efectuó aproximaciones visuales en los predios, documentando de forma unánime que la gran mayoría de las soluciones de vivienda se encontraban completamente cerradas y sin moradores presentes al momento de la inspección de la tarde. El análisis situacional realizado en terreno arrojó que este fenómeno se asocia directamente a una dinámica laboral activa, donde los jefes de hogar y demás integrantes familiares se encuentran formalmente empleados o vinculados a actividades comerciales y profesionales estables fuera del barrio en jornadas diurnas.

En consecuencia, se define técnicamente que la población del Barrio Techitos pertenece predominantemente a la población económicamente activa adscrita al **Régimen Contributivo** del Sistema de Seguridad Social en Salud. Debido a esta situación, **el equipo EBAS 09 deja constancia en esta acta de que no se pudo efectuar la identificación presencial de poblaciones especiales, canalizaciones individuales, toma de constantes fisiológicas ni la apertura de fichas de caracterización familiar**. La recolección de microdatos clínicos e individuales se suspende formalmente en esta fecha y se reprogramará bajo una estrategia de abordaje con horarios flexibles que se adapten a la realidad laboral de estos usuarios.

**C. Georreferenciación de Zonas Periféricas, Dispersión e Índices de Inseguridad**

El equipo caminó de forma coordinada hasta los extremos de la cuadrícula urbana asignada. Se identificaron de forma preventiva aquellos callejones, vías peatonales y áreas limítrofes más alejadas del núcleo comercial e inmobiliario del barrio. Se observó que estas zonas colindan directamente con lotes baldíos, áreas de vegetación densa expuestas a quemas estacionales y

Vigilado Supersalud

sectores desolados con deficiente iluminación pública. Estos puntos fueron marcados con señaladores especiales en el borrador cartográfico, debido a que constituyen factores de riesgo socioambiental latentes y focos de potencial inseguridad urbana que demandarán precauciones logísticas para salvaguardar la integridad física del personal de salud en futuros despliegues puerta a puerta.

**D. Indexación Técnica sobre la Guía Base de Vacunación contra Fiebre Amarilla**

El ejercicio de mapeo tomó como eje metodológico y soporte gráfico el plano institucional del **barrido extramural de vacunación contra la Fiebre Amarilla**. El uso de este mapa preexistente permitió al equipo contrastar la persistencia o modificación de los linderos viales, comprobar la aparición de nuevas construcciones residenciales y actualizar la nomenclatura urbana del cuadrante. Sobre esta base previa se asentaron las nuevas convenciones estéticas, de seguridad y socioeconómicas recopiladas durante las tres horas de inspección, sentando el cimiento de la nueva cartografía predictiva del Barrio Techitos.

## 5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES ADQUIRIDOS (EBAS 09)

- **Equipo Técnico de Auxiliares de Enfermería:** Diseñar e implementar un plan de contingencia operativo con horarios alternativos (visitas al final de la tarde o fines de semana) para la recolección de información, atención por profesionales y caracterización en la población trabajadora del régimen contributivo.
- **Coordinación Médica y de Enfermería:** Digitalizar las correcciones y linderos validados sobre la base del plano de Fiebre Amarilla para estructurar el mapa digital del micro territorio antes de la próxima actividad de avance en la cartografía.
- **Enfermera Jefe Olga Lucía Gómez:** Realizar el seguimiento mensual obligatorio a este instrumento y garantizar que, al concluir el ciclo operativo en el mes de septiembre, se haga entrega formal de la cartografía final detallada al Hospital San José E.S.E.

## 6. CONCLUSIONES DE LA JORNADA

1. Se da inicio oficial al diseño técnico de la cartografía social del micro territorio urbano del Barrio Techitos, optimizando el plano institucional del barrido de Fiebre Amarilla como línea base.

Vigilado Supersalud

2. Se establece la caracterización estructural y socioeconómica del barrio, evidenciando un entorno constructivo óptimo y una dinámica laboral contributiva que condiciona la planeación operativa tradicional de las visitas de campo del hospital.

3. Se define con el equipo el uso de las convenciones para la identificación de población, viviendas, zonas de riesgo, riesgos físicos, biológicos , sociales entre otros dentro de la cartografía




## CIERRE DE LA JORNADA TÉCNICA

Habiéndose ejecutado el recorrido total programado y asentados los marcadores de infraestructura y riesgo en el mapa borrador de trabajo, se da por finalizada la jornada extramural a las 05:00 p. m. del día 14 de agosto de 2026 en el Barrio Techitos, municipio de Ortega, Tolima, suscribiendo el personal de salud interviniente para validez jurídica y administrativa.

Vigilado Supersalud

# ANEXO: REGISTRO DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CARTOGRAFÍA



**Img 1. Pie de foto / Evidencia:** Inspección técnica en terreno para la verificación de los puntos residenciales e identificación de los linderos del micro territorio, basándose en la cartografía previa del barrido de vacunación contra Fiebre Amarilla para realizar los ajustes correspondientes según los nuevos hallazgos.




**Img 2. Pie de foto / Evidencia:** Plano cartográfico de referencia del microterritorio urbano **Barrio Techitos**, utilizado por el personal del Hospital San José E.S.E. para la orientación de las rutas de inspección visual de infraestructura y delimitación de zonas periféricas.

Vigilado Supersalud

| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | | Código: GC-FO-46 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN | | Versión: 05 |
| | | | Fecha: 07/01/2025 |

**ASISTENTES**

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| OLGA LUCIA GOMEZ | 52166404 | ENFERMERA | |
| LAURA DANIELA DIAZ | 1000124743 | MEDICO | |
| LUZ AMIRA ARANDA | 65554821 | PSICOLOGA | |
| LAURA GANTIVA | 1019134168 | ODONTOLOGA | |
| LUCY GARCIA YATE | 52431890 | AUXILIAR ERIA | |
| ZULMA TOPA LEAL | 28870409 | AUXILIAR ERIA | |
| MILEYDY PALMA | 110176074 | AUXILIAR ERIA | |
| GABRIEL LOZANO | 1105689637 | AUXILIAR ERIA | Gabriel E. Lozano |

Vigilado Supersalud

# ACTA REUNION

| ACTA DE ASISTENCIA | |
|---|---|
| ACTA No: 09 | ORTEGA - TOLIMA |
| PROFESIONAL LIDER | OLGA LUCIA GOMEZ- ENFERMERA JEFE EBAS 09 |
| FECHA DE LA REUNION | 19/08/2026 |
| HORA DE LA REUNION | 02:00 pm |
| LUGAR DE LA REUNION | CASA PRESIDENTE JAC – BARRIO TECHITOS |
| ASUNTO DE LA REUNIÓN | Socialización de la estrategia territorial "Salud a Casa" y articulación comunitaria para la convocatoria y selección de líderes comunitarios de las Redes Comunitarias de Salud. |

| ASISTENTES INTERNOS DE LA REUNIÓN | |
|---|---|
| NOMBRE Y APELLIDO | CARGO |
| OLGA LUCIA GOMEZ | JEFE ENFERMERIA |
| LUZ AMIRA ARANDA | PSICOLOGA |
| LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA | MEDICO |
| NUMERO DE ASISTENTES INTERNOS | 3 |

**Asistentes Líder Comunitarios: 1**
**Hamilton Lozano** – presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) Barrio Techitos.

## OBJETIVO

Establecer el acercamiento institucional y comunitario inicial entre el Equipo 9 de Atención Primaria en Salud (APS) del Hospital San José de Ortega y el líder del Barrio Techitos, articulando acciones conjuntas para la postulación, selección y posterior formación de líderes que asumirán la representación de las Redes Comunitarias de Salud en el territorio.

Vigilado Supersalud

## TEMAS A TRATAR:

1. Definición, importancia y utilidad de las Redes Comunitarias en el marco de la estrategia "Salud a Casa".
2. Enfoque técnico y funciones específicas de las dos redes priorizadas para el sector.
3. Perfil requerido de idoneidad para los líderes postulados.
4. Ruta de formación unificada e Inter barrial, certificación y oficialización ante el hospital.
5. Entrega formal del Oficio Interinstitucional de Convocatoria y establecimiento de compromisos de articulación.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 02:00 PM del día 19 de agosto de 2026, se dio inicio a la jornada de socialización y articulación territorial de manera presencial en el Barrio Techitos. La sesión fue coliderada y desarrollada de manera articulada por la Enfermera Jefe Olga Lucía Gómez y la Psicóloga Luz Amira Aranda, contando con la participación activa del señor Jaminton Lozano en su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC).

La Jefe Olga abordó la estructura de la estrategia dentro de los micro territorios asignados, definiendo a las Redes Comunitarias de Salud como el puente directo fundamental entre el hospital y el barrio para garantizar la atención oportuna. El desarrollo conceptual e institucional de la jornada se consolidó bajo los siguientes componentes:

### 1. ENFOQUE TÉCNICO DE LAS REDES PRIORIZADAS

Se explicó al presidente de la JAC la necesidad de identificar conjuntamente a dos (2) líderes de la comunidad para cada una de las dos redes establecidas (para un total de 4 personas):

- **Red Comunitaria de Prevención Infantil y Familiar (Foco EDA/IRA):** Cuyo objetivo es disminuir los riesgos de complicaciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en los hogares. Sus líderes aprenderán a identificar signos de alarma físicos, enseñar el manejo de suero casero y alertar ante brotes en el sector.

Vigilado Supersalud

- **Red de Guardianes de la Salud Mental y Convivencia Comunitaria:** Destinada a promover el bienestar emocional, mitigar la violencia intrafamiliar y detectar de forma temprana situaciones de riesgo psicosocial. Sus líderes se encargarán de la escucha activa, identificación de alertas en salud mental y orientación hacia la ruta de atención con el psicólogo del equipo EBS.

**2. PROCESO DE FORMACIÓN PAULATINA, CERTIFICACIÓN Y OFICIALIZACIÓN**
La psicóloga Luz Amira Aranda enfatizó que este es un proceso que se desarrollará de forma paulatina y escalonada desde el presente mes de **agosto hasta el mes de noviembre del presente año**. Se aclaró al presidente de la JAC que los cuatro (4) líderes seleccionados en el Barrio Techitos **se irán capacitando de manera conjunta con los líderes que salgan seleccionados en los demás barrios** del municipio.

Una vez culminado satisfactoriamente el ciclo completo de formación y asistencia, las personas que finalicen el proceso **serán certificadas oficialmente**. Posteriormente, sus nombres serán comunicados formalmente a las directivas del hospital para ser reconocidos e institucionalizados como las personas encargadas y autorizadas para liderar el proceso de redes comunitarias en su sector.

**3. ENTREGA DE OFICIO Y RECEPCIÓN**
Se realizó la entrega en físico del Oficio Interinstitucional. El señor Jaminton Lozano firmó el recibido correspondiente con su número de documento C.C. 93.021.195, manifestando su total disposición y respaldo como líder principal del sector para dar marcha a la estrategia.

## COMPROMISOS

- Acudir al conocimiento del territorio por parte del Presidente de la JAC para identificar y preseleccionar a los cuatro (4) líderes comunitarios idóneos que cumplan estrictamente con el perfil expuesto.
- Mantener la articulación permanente entre el hospital y el barrio para concertar y definir la fecha de la próxima reunión en la cual se hará la entrega formal de los nombres y datos de contacto de los líderes seleccionados para su vinculación al grupo inter barrial de capacitación.

Vigilado Supersalud

Para constancia de lo tratado y de los compromisos adquiridos, se da por finalizada la sesión a las 3:00 PM y se valida el acta en el municipio de Ortega a los 19 días del mes de agosto de 2026.

**Anexos:**

- Oficio Interinstitucional con firma de recibido del Presidente de la JAC.

## FIRMAS DE CONFORMIDAD

**Enfermera Jefe Olga Lucía Gómez**
Responsable Equipo EBAS 09
Hospital San José de Ortega

**Jaminton Lozano**
Presidente JAC Barrio Techitos
C.C. 93.021.195

**Luz Amira Aranda**
Psicóloga EBAS 09
Hospital San José de Ortega

Laura Daniela Diaz Cartagena
Medica EBAS 09
Hospital San José de Ortega

Vigilado Supersalud

VIGILADO Supersalud

**OFICIO INTERINSTITUCIONAL – EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS)**

Ortega, Tolima; 19 de agosto de 2026

**Señor:**
**JAMINTON LOZANO**
presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC)
Barrio Techitos
Municipio de Ortega, Tolima

**Asunto:** Convocatoria y selección de líderes comunitarios para la conformación y fortalecimiento de Redes Comunitarias de Salud.

Cordial saludo, Señor Lozano:

De manera atenta nos dirigimos a usted en representación del Equipo EBAS 09 del Hospital San José de Ortega. El motivo de esta comunicación es solicitar su valioso apoyo como líder principal de su sector para dar inicio al proceso de **conformación, fortalecimiento y articulación de las Redes Comunitarias de Salud**, una estrategia clave para garantizar el bienestar y la atención oportuna en los micro territorios asignados a nuestro equipo.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales de este mes, nos encontramos en la **fase de identificación y selección de los líderes** que asumirán este rol. Por lo anterior, acudimos a su conocimiento del territorio para que, de manera conjunta, identifiquemos a **dos (2) líderes de la comunidad para cada una de las siguientes redes** (para un total de 4 personas), quienes serán el puente directo entre el hospital y el barrio:



Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

# ACTA REUNION

| | |
|---|---|
| **ACTA DE ASISTENCIA** | |
| **ACTA No: 10** | **ORTEGA - TOLIMA** |
| **PROFESIONAL LIDER** | OLGA LUCIA GOMEZ- ENFERMERA JEFE EBAS 09 |
| **FECHA DE LA REUNION** | 21/08/2026 |
| **HORA DE LA REUNION** | 08:00 AM |
| **LUGAR DE LA REUNION** | Instalaciones del Ancianato San Roque, Municipio de Ortega, Tolima. |
| **ASUNTO DE LA REUNIÓN** | Registro de actividades y soporte técnico de la jornada de salud integral en apoyo a la labor social de la Gestora Social del Municipio de Ortega. |

| **ASISTENTES INTERNOS DE LA REUNIÓN** | |
|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO** | **CARGO** |
| DANIELA DIAZ | MEDICO |
| OLGA LUCIA GOMEZ | JEFE ENFERMERIA |
| GABRIEL ENRIQUE LOZANO | AUX DE ENFERMERIA |
| ZULMA TOPA LEAL | AUX DE ENFERMERIA |
| **NUMERO DE ASISTENTES INTERNOS** | 4 |

## 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

La presente jornada se enmarca dentro de las líneas de acción de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) liderada por el Hospital San José de Ortega, cuyo propósito fundamental es garantizar la equidad, el acceso y la universalidad de los servicios sanitarios en los entornos comunitarios más vulnerables.

Los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS), específicamente el equipo EBAS 09, apoyan y articulan de manera permanente estas actividades con la administración municipal y el despacho de la Gestora Social. Esta unión de esfuerzos responde a la necesidad de intervenir directamente los determinantes sociales de la salud en la población de la tercera edad

Vigilado Supersalud

institucionalizada. Los adultos mayores del Ancianato San Roque representan un grupo de alta vulnerabilidad biológica, social y epidemiológica, expuestos a riesgos crónicos y estacionales que requieren una vigilancia activa y una respuesta institucional oportuna, integral y humanizada.

## 2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- **General:** Desarrollar acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (PyP) en el Ancianato San Roque, mitigando los factores de riesgo de la población adulta mayor mediante atención médica y protección inmunológica.

- **Específicos:**
  - Prevenir brotes de enfermedades respiratorias e infecciosas a través de la inmunización activa.
  - Brindar valoración médica general para el control y seguimiento de las condiciones de salud de los internos.
  - Fortalecer el tejido social y la articulación interinstitucional entre el Hospital de primer nivel y la gestión social del municipio.

## 3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ASISTENCIALES

El equipo multidisciplinario EBAS 09 se desplazó al centro de atención geriátrica para ejecutar las actividades programadas, registrando los siguientes alcances:

- **Gestión de Consulta Médica General:** El equipo brindó soporte logístico, operativo y de triaje para garantizar el correcto flujo de las valoraciones. Se realizó el abordaje clínico correspondiente a la demanda del centro, consolidando la atención formal de un (1) paciente por medicina general, a quien se le realizó anamnesis completa, examen físico integral, revisión de tratamiento farmacológico y pautas de autocuidado.

- **Acciones de Inmunización y Protección Específica:** Entendiendo que la vacunación es la estrategia más costo-efectiva para la prevención de la morbimortalidad en el adulto mayor, se procedió a la aplicación de biológicos con estrictos protocolos de cadena de frío y seguridad del paciente:

Vigilado Supersalud

- **Vacunación contra Influenza Adulto:** Se administraron quince (15) dosis. Esta intervención responde directamente a la vulnerabilidad de las vías respiratorias del adulto mayor frente a los cambios climáticos estacionales y la convivencia en comunidad, previniendo complicaciones graves como la neumonía.

- **Vacunación contra Fiebre Amarilla:** Se administraron cuatro (4) dosis, garantizando la cobertura y el escudo epidemiológico necesario para los residentes de esta zona de la región.

## 4. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

La jornada concluyó con total normalidad, logrando un impacto positivo en la calidad de vida y la seguridad sanitaria de los abuelos del Ancianato San Roque. El equipo EBAS 09 del Hospital San José de Ortega reafirma su compromiso con el cumplimiento de las metas de salud pública municipal. Se acuerda mantener el seguimiento periódico a las coberturas de vacunación en el centro y coordinar nuevas visitas técnicas de APS según el cronograma de priorización de la población vulnerable.

## 5. EVIDENCIA FOTOGRAFICA




**Img. Medico, enfermera jefe y el equipo de auxiliares de enfermería del componente EBAS 09 (APS) del Hospital San José de Ortega, durante el despliegue técnico de vacunación y asistencia médica integral en el Ancianato San Roque.**

Vigilado Supersalud





**Img. El profesional en Medicina General junto a la Enfermera Jefe y el equipo de Auxiliares de Enfermería del componente EBAS 09 (APS) del Hospital San José de Ortega, durante la valoración médica y la administración de biológicos en el Ancianato San Roque.**

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta por las partes intervinientes

**ASISTENTES**

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| OLGA LUCIA GOMEZ | 52166404 | ENFERMERA | |
| LAURA DANIELA DIAZ | 1000124743 | MEDICO | |
| ZULMA TOPA LEAL | 28870409 | AUXILIAR ERIA | |
| GABRIEL LOZANO | 1105689637 | AUXILIAR ERIA | Gabriel E. Lozano |

Vigilado Supersalud

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

**OFICIO INTERINSTITUCIONAL – EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS)**

Recibido
C.C 93021775

Ortega, Tolima; 19 de agosto de 2026

**Señor:**
**JAMINTON LOZANO**
presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC)
Barrio Techitos
Municipio de Ortega, Tolima

**Asunto:** Convocatoria y selección de líderes comunitarios para la conformación y fortalecimiento de Redes Comunitarias de Salud.

Cordial saludo, Señor Lozano:

De manera atenta nos dirigimos a usted en representación del Equipo EBAS 09 del Hospital San José de Ortega. El motivo de esta comunicación es solicitar su valioso apoyo como líder principal de su sector para dar inicio al proceso de **conformación, fortalecimiento y articulación de las Redes Comunitarias de Salud**, una estrategia clave para garantizar el bienestar y la atención oportuna en los micro territorios asignados a nuestro equipo.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales de este mes, nos encontramos en la **fase de identificación y selección de los líderes** que asumirán este rol. Por lo anterior, acudimos a su conocimiento del territorio para que, de manera conjunta, identifiquemos a **dos (2) líderes de la comunidad para cada una de las siguientes redes** (para un total de 4 personas), quienes serán el puente directo entre el hospital y el barrio:



AnyScanner

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

- **Septiembre:** Talleres de inducción y herramientas de comunicación comunitaria.
- **Octubre:** Capacitación técnica intensiva en prevención de EDA, IRA y manejo de emergencias ambientales.
- **Noviembre:** Capacitación técnica en primeros auxilios psicológicos, convivencia y rutas de salud mental.

Agradecemos de antemano su constante compromiso con la salud de sus habitantes. Quedamos atentos a su llamado para concertar la fecha de entrega de los nombres y datos de contacto de los líderes seleccionados.

Atentamente,

**Enfermera Jefe Olga Lucía Gómez**
Responsable Equipo EBAS 09
Hospital San José de Ortega

Laura Daniela Diaz Cartagena
Médica EBAS 09
Hospital San José de Ortega

**Luz Amira Aranda**
Psicóloga EBAS 09
Hospital San José de Ortega

**Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700**
**Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co**
**Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co**

AnyScanner

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000916383

## 1. Red Comunitaria de Prevención Infantil y Familiar (Foco EDA/IRA)

- **Objetivo:** Disminuir los riesgos de complicaciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en los hogares del barrio.
- **Función del Líder:** Aprender a identificar los signos de alarma físicos en niños y adultos, enseñar el manejo en casa (como la preparación de suero casero y medidas contra el humo de las quemas) y alertar al equipo de salud ante posibles brotes en el sector.

## 2. Red de Guardianes de la Salud Mental y Convivencia Comunitaria

- **Objetivo:** Promover el bienestar emocional, mitigar la violencia intrafamiliar y detectar de forma temprana situaciones de riesgo psicosocial en el sector.
- **Función del Líder:** Escuchar activamente a los vecinos, identificar señales de alerta en salud mental (depresión, ansiedad o consumo de sustancias) y orientar a las familias sobre la ruta de atención con el psicólogo del equipo EBS.

## Perfil Requerido de los Líderes

Agradecemos que las personas propuestas cumplan con las siguientes características para garantizar el éxito del programa:

- Alto sentido de **pertenencia, empatía y vocación de servicio** por su comunidad.
- Buena capacidad de **comunicación y liderazgo** vecinal.
- Disponibilidad de tiempo para asistir a los talleres y replicar la información en sus micro territorios.

## Cronograma de Capacitación

Las jornadas de formación teórica y práctica se llevarán a cabo de manera escalonada en las siguientes fechas:

**Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700**
**Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co**
**Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co**

AnyScanner

Ortega Tolima, 01 septiembre de 2026

Señores
**Hospital San José de Ortega E.S.E.**
Ortega Tolima

**Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.**

Yo, **Laura Daniela Diaz Cartagena** identificado con cédula de ciudadanía No. **1000124743** de Ortega, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, SI soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos ya que superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) **(NO X )** tengo dependientes económicos.

4. **(NO X )**, (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente.

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 01 días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,



Laura Daniela Diaz Cartagena
Médico General
C.C. 1000124743 de Bogotá

| | | | |
|---|---|---|---|
| | HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA<br>PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 SALUD | | CODIGO: GC-FO-59 |
| | DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA | | FECHA: 15/01/2025<br>VERSION: 02 |

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

| FECHA DE ELABORACIÓN | | | NÚMERO |
|---|---|---|---|
| DD | MM | AAAA | |
| 1 | 9 | 2026 | 2 |

| PERÍODO COBRADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | DD | | DD | MM | AAAA |
| DEL | 1-ago | AL | 30 | 8 | 2026 |

## INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

| NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | |
|---|---|---|---|
| | TIPO: | NÚMERO | DV |
| LAURA DANIELA DÍAZ | [X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO | 1000124743 | |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | NÚMERO TELÉFONO | CORREO |
|---|---|---|---|
| Cra 13 #3-70 | ORTEGA | 3124766171 | lauradanidiaz.26@gmail.com |

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | IDENTIFICACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | TIPO | NÚMERO | DV |
| HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA | NIT | 890700967 | 1 |

| FECHA | CANTIDAD | CONCEPTO | VALOR DE LA OPERACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | | | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| 1/9/2026 | 1 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. | $ 8.550.000 | $ 8.550.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | |
|---|---|
| TOTAL | $ 8.550.000 |
| RTE FTE ( %) | |
| RTE ICA ( por mil) | |
| TOTAL A PAGAR | |
| BASE GRAVABLE | |
| IVA | |
| RTE IVA ( %) | |

**VENDEDOR**

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **Agosto 6029891699** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

**ANEXOS (Marque con una "X")**

| | | | |
|---|---|---|---|
| [X] | Aportes ARL | [ ] | Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas |
| [X] | Aportes Salud | [X] | Aportes Pensiones |

**ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR**

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

1 9 2026

## INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

| CONCEPTO | NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA | BASE DE APORTE | VALOR APORTADO | FECHA PAGO APORTES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DD | MM | AAAA |
| Aportes Obligatorios a Salud | COMPENSAR | $ 3.420.000 | $ 427.500,00 | 30 | 7 | 2026 |
| | | | | | | |
| Aportes Obligatorios a Pensión | COLPENSIONES | $ 3.420.000 | $ 547.200,00 | 30 | 7 | 2026 |
| | | | | | | |
| Aportes ARL | POSITIVA | $ 3.420.000 | $ 83.400 | 30 | 7 | 2026 |
| | | | | | | |
| Aportes Voluntarios a Pensión | | | | | | |
| Aportes Voluntarios AFC | | | | | | |

FIRMA DEL PROVEEDOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

**NOTA DILIGENCIAR LOS CAMPOS CON X Y SE DEBE IMPRIMIR A TINTA NEGRA**

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
# COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1000124743 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | | LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | DEPARTAMENTO: | BOGOTA - DISTRITO CAPITAL |
| DIRECCIÓN: | CRA 70#22-75 | TELÉFONO: | 7855190 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Otras actividades de servicios |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

## DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | **6029891699** | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES | |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | agosto | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | agosto |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2026 | SALUD: | AÑO: | 2026 |
| DÍAS DE MORA: | | 0 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2026/08/24 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 586224853 |

## NOVEDADES

| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | X | | | | | | | | | |

## LIQUIDACIÓN GENERAL

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 9003360047 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 1 | $ 547.200 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 547.200** |
| **SALUD** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8600669427 | EPS008 | EPS008-COMPENSAR | 1 | $ 427.500 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 427.500** |
| **CAJA DE COMPENSACIÓN** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8600669427 | CCF24 | CCF24-COMPENSAR | 1 | $ 20.600 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 20.600** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8909037905 | 14-11 | 14-11 - ARL SURA | 1 | $ 83.400 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 83.400** |

| | |
|---|---|
| **VALOR SIN MORA:** | **$ 1.078.700** |
| **VALOR MORA:** | **$ 0** |
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 1.078.700** |

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257775340

(415)7707212489984(8020) 000014125777534 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1 0 0 0 1 2 4 7 4 3 | 8 | 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 0 0 1 2 4 7 4 3 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DIAZ | CARTAGENA | LAURA | DANIELA |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 70 22 75 CON CARLOS LLERAS IN 29 AP 102

42. Correo electrónico lauradanieladiaz.2026@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 1 1 0 9 3 1 | 3 1 2 4 7 6 6 1 7 1 | 6 0 1 7 8 5 5 1 9 0 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 6 2 1 | 2 0 2 5 0 1 2 3 | 7 4 9 0 | 2 0 2 5 0 3 1 0 | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-18 / 10:54:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CARTAGENA LAURA DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-08-2026 09:33:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

# CERTIFICADO

**28/08/2026**

**BOGOTA, D.C.,**
**BOGOTA, D.C.,**
COLOMBIA,
**A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1000124743**

Posee en el banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**

| | |
|---|---|
| Número | **0550488439819829** |
| Fecha de apertura | **27/06/2023** |

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD APS

**CERTIFICA QUE:**

**LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA** con cédula de ciudadanía Nro. **1000124743** ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 131 de 02 de julio de 2026 en el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de agosto de 2026, cuyo objeto es:

**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL ÁREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E."**

La presente certificación se expide el primero (01) de septiembre de 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el **SEGUNDO PAGO**, por valor de: **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.550.000)**

**YEIMI PATRICIA HERNÁNDEZ BARRIOS**
Coordinador APS

Vigilado Supersalud

**EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA**

**CERTIFICA QUE:**

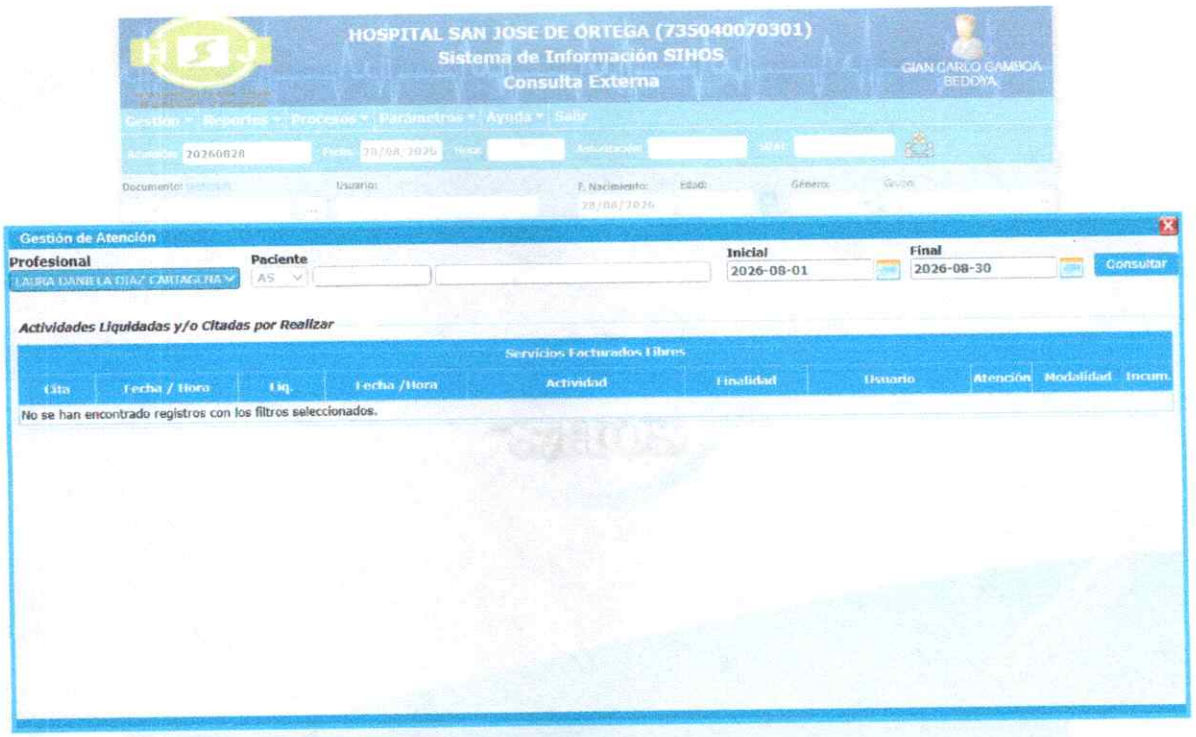
LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.000.124.743, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, no se evidencia pendientes por realizar historia clínica de ningún paciente, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con su productividad mensual en el sistema de información de la institución entre las fechas del 1 de agosto al 31 de agosto 2026.

La presente certificación se expide el 31 de agosto del 2026.

Gian Carlo Gamboa

**GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA**
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud




Vigilado Supersalud

## EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

**CERTIFICA QUE:**

LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.000.124.743, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, se expide la tabla de producción, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo en el sistema de información de la institución entre las fechas del 01 de agosto al 31 de agosto 2026.

La presente certificación se expide el 31 de agosto del 2026.

**GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA**
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Producción LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA
Entre 01/08/2026 y 28/08/2026
NIT: 890700967-1

HOSPITAL SAN JOSÉ ORTEGA - TOLIMA

Exportar a Excel

| Resumen de Producción | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Codigo | Nombre | Realizado | Facturado | Sin Facturar | Costo Total |
| 890301 | CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL | 4 | 3 | 1 | $236.000.0( |
| ADULTEZMED | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL ADULTEZ 29 A 59 ANOS | 10 | 7 | 3 | $324.800.0( |
| PYP023 | CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO PLANIF FAMIL | 8 | 6 | 2 | $260.800.0( |
| JOVENFERM | ATENCION POR ENFERMERIA JUVENTUD 18 A 28 años | 1 | 1 | 0 | $15.200.0( |
| JUVENT MED | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL JUVENTUD 18 a 28 ANOS | 3 | 1 | 2 | $93.900.0( |
| 890101 | ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA,POR MEDICINA GENERAL | 1 | 0 | 1 | $45.600.0( |
| PINFA01ENFE | ATENCION POR ENFERMERIA PRIMERA INFANCIA 7DIAS HASTA 5ANOS | 2 | 2 | 0 | $36.700.0( |
| 890305HTA | CONTROL DE HIPERTENSOS | 1 | 1 | 0 | $26.300.0( |
| ADOL ENFERM | ATENCION POR ENFERMERIA ADOLESCENTES 12 a 17 años | 1 | 1 | 0 | $19.400.0( |
| INFACIA | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL INFANCIA 6 ANOS HASTA 11 ANOS | 3 | 2 | 1 | $102.300.0( |
| 890201VEJEZ | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL VEJEZ MAYOR A 60 ANOS | 1 | 0 | 1 | $26.300.0( |
| PINFA01 | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL INFANCIA 7 DIAS HASTA 5 ANOS | 3 | 0 | 3 | $98.100.0( |
| ADOL MED | ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL ADOLESCENCIA 12 A 17 ANOS | 2 | 0 | 2 | $68.200.0( |
| PYP201PF | CONSULTA DE PRIM VEZ POR MED. GENERAL PLANIF FAMILIAR | 1 | 0 | 1 | $34.100.0( |
| 990201 | EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA | 7 | 0 | 7 | $131.600.0( |
| | Totales | 48 | 24 | 24 | $1.519.300.0( |

- El profesional esta al dia con el cierre de las historias clinicas electronicas.

Vigilado Supersalud

Profesional

LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA
MEDICINA GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.700.967-1 | | Código: GC-FO-174 |
| | PROCESO: GESTION DE CALIDAD | | VERSION 1.0 |
| | FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA | | 1/15/2025 |

| HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORME NÚMERO:** | 2 | **FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa) | 1/9/2026 |

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

**MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:**

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:** | CONTRATO | **NÚMERO:** | 131 | **FECHA :** (dd/mm/aa) | 7/2/2026 |
| | | | | **No. PROCESO SECOP II** | CD HSJ 131-2026 |
| **CONTRATISTA:** | | LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA | | **NIT Y/O CC:** | 1000124743 |
| **VALOR INICIAL:** | | 51.300.000 | | **PLAZO INICIAL:** | 180 |
| **CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:** | | 245 del 02/07/2026 | | **RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** | 358 del 02/07/2026 |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:** | | JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ | | **FECHA DE DESIGNACIÓN** | 7/2/2026 |
| **CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:** | | administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co | | | |
| **FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:** | | 7/2/2026 | | **FECHA DE INICIO:** | 7/2/2026 |

**II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)**

**INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)**

| TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN ) NÚMERO: | CARGADO EN EL SECOP II | FECHA (dd/mm/aaaa) | OBJETO | FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

**INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

| TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN ) NÚMERO: | NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II | FECHA (dd/mm/aaaa) | VALOR ADICIONADO | PLAZO ADICIONADO | | RP y CDP | FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | $ - | N/A | | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | $ - | N/A | | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | $ - | N/A | | N/A | N/A |

**ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)**

| FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa) | No. DEL ACTA | FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa) | FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa) | | No. DEL ACTA | FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | | N/A | N/A |

**III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque** | NO | **SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :** | | N/A | |
| **ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)** | NO | **TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:** | | PAGO POR PERÍODOS | |
| **PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:** | | 01/08/2026 AL 30/08/2026 | | | |
| **COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)** | | N/A | **FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:** | N/A | |

| No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR | 2 | FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: | 1/9/2026 |
|---|---|---|---|

**IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)**

| NOMBRE ESTAMPILLA | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |

**VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No: | 6029891699 | MES DE COTIZACIÓN: | AGOSTO DE 2026 |
| FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: | N/A | MES DE COTIZACIÓN: | N/A |

**SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| ES PENSIONADO: | N/A | SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA | N/A |
| ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE | N/A | | |
| NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO: | N/A | | |

**V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)**

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL) | No. RP | VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO |
|---|---|---|
| 245020900801 | 358 DEL 02/07/2026 | $ 8,550,000.00 |
| | | $ - |
| VALOR TOTAL PRESENTE PAGO: | | $ 8,550,000.00 |

**VALOR PRESENTE PAGO**

**VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)**

**BALANCE DEL CONTRATO**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL CONTRATO | | $ 51,300,000.00 |
| VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES) | | $ - |
| VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES | | $ 8,550,000.00 |
| VALOR PRESENTE PAGO | | $ 8,550,000.00 |
| VALOR SALDO POR EJECUTAR | | $ 34,200,000.00 |

**VI. GARANTIAS**

| ASEGURADORA | AMPARO | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO | F. DE EXPEDICIÓN | | F. DE APROBACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

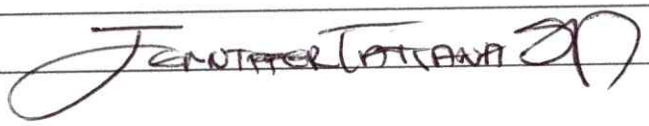
**VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO**

| NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA | TIPO CUENTA BANCARIA | NUMERO CUENTA BANCARIA |
|---|---|---|
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 0550488439819829 |
| | | |

**VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:**

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

| | |
|---|---|
| NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) | JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ |
| FIRMA(s): |  |

| | HOSPITAL SAN JOSE ESE<br>SALUD PARA TODOS<br>ORTEGA TOLIMA<br>NIT. 890.709.967-1 | | Código: GC-FO-175 |
|---|---|---|---|
| | PROCESO: GESTION DE CALIDAD | | VERSION 1.0 |
| | INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES | | 4/17/2026 |

**HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E**

## I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

### RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

| RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIA | MECANISMO DE VERIFICACION | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados | Se verifica que el contratista realizó las reuniones y espacios de articulación con líderes y presidentes de Junta de Acción Comunal de los territorios y microterritorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, efectuando seguimiento a los compromisos y acciones de apertura, seguimiento y cierre de la estrategia de Atención Primaria en Salud, conforme a la programación establecida. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y a el perfil de medicina. | Se verifica que el contratista desarrolló las actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas al Talento Humano en Salud, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, de acuerdo con las necesidades identificadas y el perfil de medicina, cumpliendo con la realización de mínimo dos acciones durante el mes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa. | Se verifica que el contratista realizó los Planes Integrales de Cuidado Primario (PICP) correspondientes a la población atendida en los territorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, incluyendo la valoración de necesidades y definición de intervenciones para persona, familia y comunidad, en concordancia con las metas concertadas. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a el perfil de medicina de toda la población caracterizada en territorio y el PICP. | Se verifica que el contratista realizó las acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, de acuerdo con la demanda de la población y las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, dejando los registros y seguimientos correspondientes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de atenciones acorde a la norma vigente | Se verifica que el contratista efectuó el cruce y verificación de la información de los usuarios atendidos con los registros del sistema hospitalario, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, con el propósito de validar el cumplimiento y oportunidad de las atenciones de acuerdo con la normatividad vigente | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud publica en el territorio | Se verifica que el contratista realizó seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Pública identificados en los territorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, efectuando las acciones correspondientes de acuerdo con las rutas y protocolos institucionales. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS. | Se verifica que el contratista diligenció los documentos e instrumentos requeridos para evidenciar el impacto de las atenciones realizadas en territorio, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, de acuerdo con los lineamientos del programa de APS, verificando la organización e integridad de los soportes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa. | Se verifica que el contratista desarrolló acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud dirigidas a individuos, familias y comunidad, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, de acuerdo con las necesidades identificadas y la programación de los EBS, abordando temas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y autocuidado. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa. | Se verifica que el contratista participó en la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, promoviendo la articulación con actores sociales y comunitarios y cumpliendo la meta mínima establecida de dos redes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa | Se verifica que el contratista participó en la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, promoviendo la articulación con actores sociales y comunitarios y cumpliendo la meta mínima establecida de dos redes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina | Se verifica que el contratista diligenció y actualizó la cartografía social en salud correspondiente al territorio asignado, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, incorporando la información obtenida durante la caracterización y reconocimiento territorial para apoyar la planeación de las intervenciones. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Garantizar el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud | Se verifica que el contratista garantizó la atención integral de la población que demandó o requirió servicios de salud, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud, realizando el seguimiento correspondiente. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en marco de la meta establecida con el coordinador del programa. | Se verifica que el contratista realizó acompañamiento en territorio a los procesos de caracterización y seguimiento desarrollados por los EBS, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, conforme a la programación y metas definidas con el coordinador del programa. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Apoyar las actividades de las ESES necesarias para implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente. | Se verifica que el contratista apoyó las actividades institucionales requeridas para la implementación de la Atención Primaria en Salud, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, especialmente las relacionadas con canalización y resolutividad de las acciones desarrolladas de manera institucional y extramural. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista activó y gestionó los mecanismos de referencia y contrarreferencia requeridos para los usuarios que necesitaron atención complementaria, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realizando seguimiento a las remisiones para garantizar la continuidad e integralidad de la atención. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. | Se verifica que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud y, cuando correspondió, a los servicios ofertados por otros sectores, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, verificando la gestión de las canalizaciones y las necesidades identificadas | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales administrativas, económica, entre otras, para garantizar el acceso oportuno la atención en salud, de población adscrita, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista identificó y gestionó las barreras de acceso geográficas, culturales, administrativas y económicas que podían afectar la atención oportuna de la población adscrita al microterritorio, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realizando las gestiones de orientación y canalización correspondientes | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista implementó acciones de seguimiento, búsqueda activa y recuperación de personas y familias con inasistencia o baja participación en las atenciones en salud, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, realizando demanda inducida y seguimiento a los usuarios identificados según las necesidades del microterritorio. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en atención en salud por microterritorio asignado | Se verifica Durante el periodo ejecutado entre el 02 de julio y 31 de julio se fortalecieron las capacidades para identificar situaciones que requieran remisión y traslado urgente. El 7 de julio de 2026 se recibió capacitación sobre Habitante de Calle y su ruta de atención, y el 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre rutas para población víctima del conflicto armado. La información fue socializada con el equipo asignado para preparar la respuesta ante situaciones que requieran traslado asistencial. Al no haberse iniciado la atención en territorio, no se generaron durante este periodo casos que exigieran esta gestión. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista gestionó las remisiones y traslados de los usuarios que requirieron atención urgente, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, de acuerdo con los hallazgos identificados durante la atención en los microterritorios, articulando con los servicios de salud para la atención oportuna de los casos. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista digitalizó los instrumentos diligenciados de manera manual y registró las intervenciones realizadas en las herramientas administrativas definidas para tal fin, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, verificando la integridad de la información por microterritorio. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Programar reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden integralidad en la atención de la población adscrita, por microterritorio asignado | Se verifica que el contratista participó en las reuniones internas del equipo destinadas al seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría, supervisión del trabajo colaborativo y análisis de casos, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, contribuyendo a la definición de conductas de manejo y acciones de seguimiento. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, colectivas, socios sanitarios y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista identificó las potencialidades, riesgos y necesidades presentes en los entornos de los microterritorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, con el fin de priorizar intervenciones individuales, colectivas, sociosanitarias y ambientales en coherencia con los Planes Territoriales de Salud. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado. | e verifica que el contratista socializó con las comunidades atendidas los resultados de la caracterización familiar y del entorno de los microterritorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, brindando orientación sobre las principales necesidades identificadas y las acciones de intervención. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluye el plan integral de cuidado primario, canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado. | Se verifica que el contratista realizó la sistematización y reporte de la información en los registros administrativos establecidos, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, incluyendo la información relacionada con PICP, canalizaciones y seguimiento a los avances de los planes, verificando la consistencia de los registros. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS. | Se verifica que el contratista registró en el sistema SIHOS las historias clínicas y planes de cuidado correspondientes a los pacientes atendidos, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, verificando el diligenciamiento completo y oportuno de los registros para garantizar la trazabilidad de la atención. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información. | Se verifica que el contratista entregó los soportes de ejecución de las actividades conforme al cronograma establecido, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, incluyendo los formatos y documentos requeridos, debidamente organizados, foliados y archivados, junto con las evidencias correspondientes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos. | Se verifica que el contratista mantuvo actualizado el inventario de los bienes, equipos y elementos asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, verificando su estado, aseo, conservación y buen funcionamiento, y reportando las novedades correspondientes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Realizar la canalización efectiva de los usuarios según su curso de vida y ciclo de atención, garantizando la solicitud, toma registro en la historia clínica de los tamizajes, paraclínicos actividades de detección temprana que correspondan, incluyendo sangre oculta en materia fecal, antígeno prostático (PSA), tamizajes cardio metabólicos, examen clínico de mama, tacto rectal y pruebas para VIH, sífilis y hepatitis B. Para el cumplimiento de esta obligación, deberá garantizar una meta y y mínima mensual de treinta (30) usuarios intervenidos según curso de vida y treinta (30) valoraciones visuales debidamente registradas en el sistema de información SIHOS. | Se verifica que el contratista realizó la canalización efectiva de los usuarios de acuerdo con su curso de vida y ciclo de atención, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, garantizando la solicitud, toma y registro de los tamizajes, paraclínicos y actividades de detección temprana correspondientes, incluyendo los registros en SIHOS. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Presentar la certificación del cierre de todas las historias clínicas realizadas de manera mensual. | Se verifica que el contratista presentó y realizó el cierre de las historias clínicas generadas durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, garantizando que los registros de las atenciones realizadas quedaran completos y cerrados en el sistema SIHOS. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar Vigilado Supersalud y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud. | Se verifica que el contratista ejecutó cuatro (4) acciones extramurales en los microterritorios asignados, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, conforme al cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, demanda inducida, caracterización y seguimiento familiar. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E. | Se verifica que el contratista entregó oportunamente la documentación generada durante el desarrollo de las actividades, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, debidamente organizada, escaneada y cargada en el OneDrive o plataforma institucional dispuesta por el Hospital San José de Ortega E.S.E., verificando la integridad de los soportes. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual. | Se verifica que el contratista realizó la entrega total, completa, organizada y foliada de los documentos generados durante la ejecución contractual, durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, verificando que los soportes cumplieran con los requisitos establecidos para su presentación mensual. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución. | Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026 y la organización de la documentación generada para los trámites administrativos respectivos. El paz y salvo será presentado conforme al procedimiento establecido y en el momento exigible para el trámite del último pago. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| El contratista deberá presentar el soporte de inscripción registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como y requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato | Se verifica que el contratista mantiene disponible el soporte de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, en cumplimiento del requisito administrativo establecido para la ejecución contractual. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato. | Se verifica que el contratista mantiene activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. | Se verifica evidencia en listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas suministrar la información y soportes requeridos para atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa | Se verifica que el contratista brindó el apoyo requerido para la atención y trámite oportuno de las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y demás solicitudes asignadas durante el periodo entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2026, suministrando la información y los soportes necesarios dentro de los términos y lineamientos institucionales aplicables. | N/A | Listas de asistencia, actas, registros de reuniones y registros fotográficos | N/A |
| | | | | |
| | | | | |

**CONCLUSIONES:**

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

**NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :** **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**

**FIRMA:**



## CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

## EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 131 DE 2026

### CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 131 - 2026 Del 02 Julio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL ÁREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E."** suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega y el (a) **LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1000124743** de **BOGOTÁ**, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar EL SEGUNDO PAGO correspondiente al valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.550.000).** Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2026** del contrato de prestación Servicios 131 - 2026.

Vigilado Supersalud

| BALANCE DEL CONTRATO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DETALLE** | **VALOR DEL CONTRATO** | **VALOR EJECUTADO** | **% EJECUTADO** | **SALDO POR EJECUTAR** |
| **VALOR INICIAL** | $ 51.300.000 | $ 0 | 0% | $ 51.300.000 |
| **PRIMER PAGO** | | $ 8.550.000 | 16.6% | $ 42.750.000 |
| **SEGUNDO PAGO** | | $ 8.550.000 | 16.6% | $ 34.200.000 |
| **TOTALES** | $ 51.300.000 | $ 17.100.000 | **33.3%** | $ 34.200.000 |

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día **01 DE SEPTIEMBRE** del **2026**.

**JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

# HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

**CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151**
**Nit. 890700967-1**

**CUENTA POR PAGAR**
**No.12715**
**Fecha: 10/09/2026**

**Tercero**

**CC 1000124743 LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA**
**Dirección:** CR 70 22 75 CARLOS LLERAS IN 29 APTO 102 **Teléfono:** 3124766171
**Documento Presupuestal:** COM - 358 **Documento Externo:** 13102 **Fecha Doc Externo:** 10/09/2026 **Fecha De Venc:** 10/10/2026

**Descripción**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

| Centro de Costos | | Valor |
|---|---|---|
| 000006 | PROMOCION Y PREVENCION | $8.550.000.00 |

| | | |
|---|---|---|
| | **Subtotal:** | **$8.550.000.00** |
| | **I.V.A:** | **$0.00** |
| | **Total:** | **$8.550.000.00** |

**Son**

OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

# HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

**COMPROBANTE EGRESO No.19271**
**Fecha: 10/09/2026**

**Tercero**

CC 1000124743 **LAURA DANIELA DIAZ CARTAGENA**
Dirección: CR 70 22 75 CARLOS LLERAS IN 29 APTO 102 Teléfono: 3124766171

**Datos del Pago**

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

**Concepto**

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO NRO. 131 DEL 2026. MES AGOSTO DEL 2026.

| Documento | Numero | Factura | | | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Documento | Numero | Fecha | |
| CUENTA POR PAGAR | 12715 | FCP | 13102 | 10/09/2026 | $8.550.000.00 |

**Total : $8.550.000.00**

**Edición Contable**

| Codigo | Cuenta | Deber | Haber |
|---|---|---|---|
| 249055 | Servicios | $8.550.000.00 | |
| 24402401 | SOBRETASA BOMBERIL | | $2.993.00 |
| 244004 | RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO | | $59.850.00 |
| 243615 | A EMPLEADOS ART 383 E.T | | $122.000.00 |
| 11100652 | Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026 | | $8.365.157.00 |
| | **Total** | **$8.550.000.00** | **$8.550.000.00** |

**SON**

OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713




## Comprobante de Pago

**11/9/2026 - 17:35**

| Datos del Proceso de Pago | |
|---|---|
| **Nombre Empresa** | HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST |
| **Nombre Proceso** | PAGOS APS 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| **Cuenta Origen de los Fondos** | TRADICIONAL - 05501669****1736 |
| **Fecha del Pago** | 10/09/2026 |
| **Hora del Pago** | 17:15 |

| Detalle Proceso de Pago | | | |
|---|---|---|---|
| **Nit Destino** | 1000124743 | **Referencia** | 0000000000000000 |
| **Nombre** | 0 0 | | |
| **Producto o Servicio Destino** | 488439819829 | **Entidad destino** | DAVIVIENDA |
| **Valor** | $ 8.365.157,00 | **Estado** | Pago Exitoso |